

# UNIVERSIDAD PRIVADA SAN CARLOS

FACULTAD DE CIENCIAS

ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO



TESIS

LA HABITUALIDAD DEL DELITO DE ROBO Y SU IMPACTO EN LA  
INSEGURIDAD CIUDADANA EN LA CIUDAD DE JULIACA  
DURANTE EL AÑO 2022

PRESENTADA POR:

RICHARD MOLLEPAZA CONDORI

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

ABOGADO

PUNO – PERÚ

2024



Repositorio Institucional ALCIRA by [Universidad Privada San Carlos](https://www.upsc.edu.pe/) is licensed under a [Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0 Internacional License](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/)



# 5.95%

SIMILARITY OVERALL

SCANNED ON: 12 MAR 2024, 9:53 AM

## Similarity report

Your text is highlighted according to the matched content in the results above.

● IDENTICAL  
0.59%

● CHANGED TEXT  
5.35%

## Report #19990515

RICHARDMOLLEPAZA CONDORI LA HABITUALIDAD DEL DELITO DE ROBO Y SU IMPACTO EN LA INSEGURIDAD CIUDADANA EN LA CIUDAD DE JULIACA DURANTE EL AÑO 2022 RESUMEN El presente estudio tuvo como objetivo general de poder determinar la relación que existe entre la habitualidad del delito de robo con el impacto en la inseguridad ciudadana en la ciudad de Juliaca durante el año 2022, la muestra se obtuvo mediante el sistema no probabilístico donde no fue necesario aplicar fórmula alguna para poder determinarla que hacen un total de 40 ciudadanos de a pie que tienen su residencia en la ciudad de Juliaca quienes alguna vez fueron víctima del delito de robo o lograron enterarse de la comisión de este delito bajo diferentes medios; el presente estudio se ha basado bajo el enfoque cuantitativo porque los resultados se llegaron a cuantificar, además se ha buscado la expansión de la información que se ha logrado obtener dentro del contexto doctrinal y de la exploración de la naturaleza particular de los fenómenos sociales; el tipo de investigación obedece a un estudio descriptivo - jurídico que nos ayudó a buscar las causas y consecuencias de los hechos; el diseño de investigación que se ha utilizado en el presente estudio fue el no experimental, de corte transversal, ya que no se manipuló, ni se sometió a prueba las variables de estudio; al término de la investigación se ha llegado a las siguientes conclusiones: Se ha logrado determinar la existencia de una relación entre la

# UNIVERSIDAD PRIVADA SAN CARLOS

FACULTAD DE CIENCIAS

ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

TESIS

LA HABITUALIDAD DEL DELITO DE ROBO Y SU IMPACTO EN LA  
INSEGURIDAD CIUDADANA EN LA CIUDAD DE JULIACA  
DURANTE EL AÑO 2022

PRESENTADA POR:

RICHARD MOLLEPAZA CONDORI

PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:

ABOGADO

APROBADA POR EL SIGUIENTE JURADO:

PRESIDENTE

:

  
M.Sc. DENILSON MEDINA SANCHEZ

PRIMER MIEMBRO

:

  
Dr. JULIO FITZGERALD ZEVALLOS YANA

SEGUNDO MIEMBRO

:

  
Mtro. JOEL JAÉN PUMA COILA

ASESOR DE TESIS

:

  
Mgtr. PERCY GABRIEL MAMANI PUMA

Área: Ciencias Sociales.

Sub Área: Derecho

Líneas de Investigación: Derecho Penal

Puno, 19 de marzo del 2024.

## **DEDICATORIA**

Han sido momentos difíciles, pero gracias por el apoyo, empuje y dedicación he logrado mi objetivo al fin. Asimismo, agradezco a mis queridos padres, que me apoyaron de forma incondicional, y que han sido la fuerza para seguir adelante en mis estudios, cuyo apoyo se ha visto reflejado en mi esfuerzo para lograr y continuar día a día con la meta trazada, es a quien, a estos seres maravillosos les consagro mi profesión como abogado.

**AUTOR: RICHARD MOLLEPAZA CONDORI.**

## **AGRADECIMIENTO**

Quedo profundamente agradecido a Dios por darme salud y fortaleza, para continuar adelante con mis estudios.

De igual manera un agradecimiento muy especial a todos mis docentes que me brindaron su apoyo y me supieron dar fortaleza para seguir adelante en todo este proceso de aprendizaje,

Asimismo, agradezco a mi familia, amigos y demás personas que de una u otra manera me brindaron su apoyo y fuerza moral, para continuar y poder terminar con mi formación profesional.

**AUTOR: RICHARD MOLLEPAZA CONDORI.**

## ÍNDICE GENERAL

|                   | Pág. |
|-------------------|------|
| DEDICATORIA       | 1    |
| AGRADECIMIENTO    | 2    |
| ÍNDICE GENERAL    | 3    |
| ÍNDICE DE TABLAS  | 6    |
| ÍNDICE DE FIGURAS | 7    |
| ÍNDICE DE ANEXOS  | 8    |
| RESUMEN           | 9    |
| ABSTRACT          | 10   |
| INTRODUCCIÓN      | 11   |

### CAPÍTULO I

#### PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, ANTECEDENTES Y OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN

|  |           |
|--|-----------|
| <b>1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA</b>     | <b>13</b> |
| 1.1.1. Problema general                    | 14        |
| 1.1.2. Problemas específicos               | 14        |
| <b>1.2. ANTECEDENTES</b>                   | <b>15</b> |
| 1.2.1. Antecedentes internacionales        | 15        |
| 1.2.2. Antecedentes nacionales             | 17        |
| 1.2.3. Antecedentes locales                | 20        |
| <b>1.3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN:</b> | <b>21</b> |
| 1.3.1. Objetivo general                    | 21        |
| 1.3.2. Objetivos específicos               | 21        |

### CAPÍTULO II

#### MARCO TEÓRICO, CONCEPTUAL E HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

|  |           |
|--|-----------|
| <b>2.1. MARCO TEÓRICO</b>                  | <b>22</b> |
| 2.1.1. El robo bajo el término etimológico | 22        |

|  |           |
|--|-----------|
| 2.1.2. El delito de robo   | 22        |
| 2.1.3. La diferencia fundamental entre hurto y el robo   | 22        |
| 2.1.4. El bien jurídico que se protege en el delito de robo  | 23        |
| 2.1.5. El delito de robo simple  | 23        |
| 2.1.6. El delito de robo agravado  | 23        |
| 2.1.7. Análisis de las situaciones llamadas agravantes en el delito de robo  | 24        |
| 2.1.8. También destaca el tipo penal cuando la pena será no menor de veinte ni mayor de treinta si el robo es cometido | 25        |
| 2.1.9. La pena será de cadena perpetua   | 26        |
| 2.1.10. El tipo subjetivo del delito de robo   | 26        |
| 2.1.11. La habitualidad del delito   | 27        |
| 2.1.12. La habitualidad dentro del derecho penal   | 27        |
| 2.1.13. La seguridad ciudadana   | 28        |
| 2.1.14. La seguridad ciudadana como un derecho   | 28        |
| 2.1.15. Para la ley del sistema nacional de seguridad ciudadana  | 28        |
| 2.1.16. La inseguridad ciudadana   | 29        |
| 2.1.17. La percepción de inseguridad por parte de la ciudadanía  | 29        |
| 2.1.18. Los costos de la inseguridad ciudadana   | 29        |
| 2.1.19. Las causas por las que se origina la inseguridad ciudadana   | 30        |
| <b>2.2. MARCO CONCEPTUAL</b>   | <b>30</b> |
| <b>2.3. HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN</b>  | <b>31</b> |
| 2.3.1. Hipótesis general   | 31        |
| 2.3.2. Hipótesis específica  | 31        |
| <b>CAPÍTULO III</b>  |           |
| <b>METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN</b>   |           |
| <b>3.1. ZONA DE ESTUDIO</b>  | <b>32</b> |
| <b>3.2. POBLACIÓN Y MUESTRA</b>  | <b>32</b> |
| 3.2.1. Población   | 32        |

|  |           |
|--|-----------|
| 3.2.2. Muestra   | 32        |
| <b>3.3. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS</b>                              | <b>33</b> |
| 3.3.1. Las técnicas de recolección de datos  | 33        |
| 3.3.2. Los instrumentos para la recolección de datos                                     | 33        |
| <b>3.4. ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN</b>  | <b>34</b> |
| <b>3.5. MÉTODO Y DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN</b>  | <b>34</b> |
| 3.5.1. Método de la investigación que fueron considerados en la investigación            | 34        |
| 3.5.2. Diseño de la investigación  | 35        |
| <b>3.6. TIPO DE INVESTIGACIÓN</b>  | <b>35</b> |
| <b>3.7. NIVEL DE INVESTIGACIÓN</b>   | <b>36</b> |
| <b>3.8. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES</b>  | <b>37</b> |
| <b>CAPÍTULO IV</b>   |           |
| <b>EXPOSICIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS</b>   |           |
| <b>4.1. RESULTADOS OBTENIDOS EN LA INVESTIGACIÓN SEGÚN LAS<br/>VARIABLES PLANTEADAS.</b> | <b>38</b> |
| <b>4.2. PRUEBA DE LA HIPÓTESIS SEGÚN LOS RESULTADOS QUE HAN SIDO<br/>OBTENIDOS.</b>      | <b>50</b> |
| <b>4.3. DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS SOBRE LA HIPÓTESIS<br/>PLANTEADA.</b>      | <b>52</b> |
| <b>CONCLUSIONES</b>  | <b>56</b> |
| <b>RECOMENDACIONES</b>   | <b>57</b> |
| <b>BIBLIOGRAFÍA</b>  | <b>58</b> |
| <b>ANEXOS</b>  | <b>61</b> |

## ÍNDICE DE TABLAS

|   | <b>Pág.</b> |
|---|-------------|
| <b>Tabla 01:</b> La acción realizada con violencia y amenaza.           | 38          |
| <b>Tabla 02:</b> Conocimiento sobre la habitualidad del delito de robo. | 41          |
| <b>Tabla 03:</b> Impacto en la víctima sobre el delito de robo.         | 44          |
| <b>Tabla 04:</b> Impacto en la víctima sobre la seguridad ciudadana.    | 47          |
| <b>Tabla 05:</b> Prueba de la hipótesis general                         | 50          |
| <b>Tabla 06:</b> Prueba de la hipótesis específica I                    | 51          |
| <b>Tabla 07:</b> Prueba de la hipótesis específica II                   | 52          |

## ÍNDICE DE FIGURAS

|  | <b>Pág.</b> |
|--|-------------|
| <b>Figura 01:</b> La acción realizada con violencia y amenaza.           | 39          |
| <b>Figura 02:</b> Conocimiento sobre la habitualidad del delito de robo. | 42          |
| <b>Figura 03:</b> Impacto en la víctima sobre el delito de robo.         | 45          |
| <b>Figura 04:</b> Impacto en la víctima sobre la seguridad ciudadana.    | 48          |

## ÍNDICE DE ANEXOS

|  | <b>Pág.</b> |
|--|-------------|
| <b>Anexo 01:</b> Ficha de análisis de norma.                 | 62          |
| <b>Anexo 02:</b> La ficha de análisis bibliográfico.         | 64          |
| <b>Anexo 03:</b> Cuestionario utilizado en la investigación. | 68          |
| <b>Anexo 04:</b> Matriz de consistencia.                     | 70          |

## RESUMEN

El presente estudio tuvo como objetivo general de poder determinar la relación que existe entre la habitualidad del delito de robo con el impacto en la inseguridad ciudadana en la ciudad de Juliaca durante el año 2022, la muestra se obtuvo mediante el sistema no probabilístico donde no fue necesario aplicar fórmula alguna para poder determinarla que hacen un total de 40 ciudadanos de a pie que tienen su residencia en la ciudad de Juliaca quienes alguna vez fueron víctima del delito de robo o lograron enterarse de la comisión de este delito bajo diferentes medios; el presente estudio se ha basado bajo el enfoque cuantitativo porque los resultados se llegaron a cuantificar, además se ha buscado la expansión de la información que se ha logrado obtener dentro del contexto doctrinal y de la exploración de la naturaleza particular de los fenómenos sociales; el tipo de investigación obedece a un estudio descriptivo - jurídico que nos ayudó a buscar las causas y consecuencias de los hechos; el diseño de investigación que se ha utilizado en el presente estudio fue el no experimental, de corte transversal, ya que no se manipuló, ni se sometió a prueba las variables de estudio; al término de la investigación se ha llegado a las siguientes conclusiones: Se ha logrado determinar la existencia de una relación entre la habitualidad del delito de robo con el impacto en la inseguridad ciudadana, mediante la prueba Rho de Spearman el cual es menor a 1 y mayor que 0 (0,673) por lo tanto la correlación es positiva, en consecuencia, si existe una relación entre la habitualidad del delito de robo con el impacto en la inseguridad ciudadana en la ciudad de Juliaca durante el año 2022, así también se ha logrado conocer la forma como se relaciona la habitualidad del delito de robo agravado con el impacto en la inseguridad ciudadana, ya que la habitualidad dentro de la comisión de un delito se da cuando el autor ejecuta de forma reiterada en razón de tiempo el ilícito penal, hecho antisocial que revela una peligrosidad en la persona del delincuente, por lo tanto, la inseguridad ciudadana conlleva a la comisión de ilícitos penales donde los delitos cometidos generan hechos de violencia.

**Palabras clave:** Delincuente, Delito, Habitualidad, Inseguridad, Robo.

## ABSTRACT

The general objective of this study was to determine the relationship that exists between the frequency of the crime of robbery with the impact on citizen insecurity in the city of Juliaca during the year 2022. The sample was obtained through the non-probabilistic system where it was not It is necessary to apply some formula to be able to determine that there are a total of 40 ordinary citizens who reside in the city of Juliaca who were once victims of the crime of robbery or managed to find out about the commission of this crime through different means; The present study has been based on the quantitative approach because the results were quantified, in addition, the expansion of the information that has been obtained within the doctrinal context and the exploration of the particular nature of social phenomena has been sought; The type of investigation is due to a descriptive - legal study that helped us search for the causes and consequences of the events; The research design used in this study was non-experimental, cross-sectional, since the study variables were not manipulated or tested; At the end of the investigation, the following conclusions have been reached: It has been possible to determine the existence of a relationship between the habitual nature of the crime of robbery with the impact on citizen insecurity, using Spearman's Rho test, which is less than 1 and greater than 0 (0.673) therefore the correlation is positive, consequently, if there is a relationship between the regularity of the crime of robbery with the impact on citizen insecurity in the city of Juliaca during the year 2022, this has also been achieved know the way in which the habitual nature of the crime of aggravated robbery is related to the impact on citizen insecurity, since the habitual nature within the commission of a crime occurs when the perpetrator repeatedly executes the criminal offense over time, a fact antisocial that reveals a danger in the person of the criminal, therefore, citizen insecurity leads to the commission of criminal offenses where the crimes committed generate acts of violence.

**Keywords:** Offender, Crime, Habituality, Insecurity, Theft.

## INTRODUCCIÓN

La población de Juliaca actualmente viene alcanzando cerca de los más de 230,000 habitantes, y la seguridad ciudadana se ha convertido en un componente importante por lo tanto esta investigación se justifica porque vamos a enfocar como se viene dando la reincidencia y habitualidad del delito de robo, en ambas modalidades vale decir bajo la figura del robo simple y el robo agravado, figuras delictivas que vienen incrementado considerablemente en relación a su comisión delictiva; razón por la cual resulta necesario desarrollar el presente estudio, donde también se ponga en consideración la posición que viene tomando las diferentes autoridades locales.

Por otro lado la inseguridad ciudadana en estos tiempos viene incrementando de forma considerable, por parte de personas que ya fueron sentenciados y por ende ya han cumplido su condena en todo o en parte, quienes vuelven a reinsertarse a la sociedad donde cometen delitos de forma reiterativa. Dentro de la investigación se ha llegado a determinar cuál es la relación existente entre la reincidencia y la habitualidad del delito de robo con la inseguridad ciudadana, la misma que viene creando un clima de pánico dentro de la colectividad de la ciudad de Juliaca.

Debemos de manifestar también que dentro del estudio se muestran los resultados que van a aportar para que en el futuro personas que vienen estudiando el derecho puedan desarrollar una propuesta normativa que pueda estar relacionado al tema de estudio.

Dentro de la investigación se ha llegado a determinar que la habitualidad es la reiteración de delitos que están dentro de un tipo penal. Por lo tanto el delincuente habitual es aquel que reiteradamente comete un determinado delito. Es por ello que estos delincuentes van a actuar por como si fuera algo normal el hecho de cometer delitos. En consecuencia la investigación se justifica bajo el aspecto doctrinal porque vamos a realizar una interpretación sobre reincidencia y habitualidad del delito de robo, y como viene relacionado con la inseguridad que vive la ciudad de Juliaca durante el año 2022.

En consecuencia a nivel del estudio se tiene un contenido que está dividido en función a cuatro capítulos donde doy a conocer los diferentes tópicos que fueron desarrollado en el estudio, por lo tanto la estructura obedece a los siguientes:

A nivel del capítulo 01, se tiene la exposición del problema encontrado, para luego dar a conocer cada uno de los objetivos planteados en el estudio, así mismo se da a conocer en este capítulo cada uno de los antecedentes relacionados a la investigación; a razón del capítulo 02, damos a conocer el marco teórico relacionado al tema de investigación, como también el marco conceptual y las hipótesis planteadas; dentro del capítulo 03 se da a conocer la metodología empleada en la investigación; dentro del capítulo 04 se tiene consolidados los resultados de la investigación, así también se da a conocer las conclusiones del estudio, junto con las recomendaciones, la bibliografía y los anexos que forman parte de la tesis.

## CAPÍTULO I

### PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA, ANTECEDENTES Y OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN

#### 1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La ciudad de Juliaca está ubicada en el Sur del Perú, donde en estos últimos días el delito de robo agravado se viene incrementando de forma desmedida sin que las autoridades hagan algo por frenar estos actos delincuenciales; dentro de esta actividad debemos destacar que muchos de los delitos de robo que son cometidos no son denunciados sea por desconocimiento de la víctima o por que las personas sienten desconfianza hacia las instituciones vinculadas a la administración de justicia, es por ello que la población juliaqueña clama para que los autores de estos delitos sean efectivamente sancionados ya que de lo contrario estaremos frente a una sensación de impunidad lo que va a generar la falta de respeto hacia las norma jurídicas y por ende se va a promover el incremento de la inseguridad ciudadana.

Bajo el contexto internacional viene resultado inquietante para la seguridad ciudadana, con la proliferación de la delincuencia, que ha causado daño al bienestar de la sociedad sometiendolo a una crisis delincencial. Cabe mencionar que las diferentes formas estratégicas que se vienen adoptando dentro del contexto tradicional en razón a la seguridad ciudadana, vienen siendo todo un fracasado ya que existe un manejo deficiente sobre los riesgos y los problemas que vienen ocasionando los, situación que viene dando diferentes problemas y no se vienen presentando las soluciones debidas frente a cómo combatir la delincuencia.

Debemos considerar al mismo tiempo que la sociedad actual viene atravesando una crisis

de inseguridad como un problema social, ya que en estos últimos años se ha venido transmutando la conceptualización de seguridad, el cual ha demostrado a nivel nacional que este problema viene acrecentando a pasos agigantados.

Dentro de latinoamérica existe un gran problema de inseguridad ciudadana, donde se viene consolidando el crimen organizado quien viene generando actos de criminalidad tales como asesinatos, corrupción política e impotencia económica. Que sin duda va a generar en la población una preocupación en su desarrollo dentro del contexto social.

La criminalidad no solo repercute en la ciudadanía ya que sin pensarlo viene afectando actualmente a las empresas que vienen en crecida y esta situación se viene dando mediante los actos de extorsión a sus dueños, lo que limita su desarrollo y crecimiento y obliga al mismo tiempo a poder contratar todo un sistema de seguridad para poder evitar ser víctimas de la inseguridad ciudadana.

La ciudad de Juliaca no es ajena a esta realidad. En estos tiempos se vienen dando acciones ilícitas donde configuran el delito de robo agravado sobre casa habitadas, en vehículos en plena marcha, robo de celulares con suma violencia, entre otros actos ilícitos. Haciendo hincapié a esta situación se hace necesario promover investigaciones para cambiar la situación futura y que las autoridades de turno puedan apreciar un panorama más claro de la problemática, y que al mismo tiempo permita asumir decisiones que permita hacerle frente a la delincuencia que viene creciendo en la ciudad de Juliaca.

#### **1.1.1. Problema general**

- ¿Cuál es la relación que existe entre la habitualidad del delito de robo con el impacto en la inseguridad ciudadana en la ciudad de Juliaca durante el año 2022?

#### **1.1.2. Problemas específicos**

- ¿Cuál es la relación que existe entre la habitualidad del delito de robo simple con el impacto en la inseguridad ciudadana en la ciudad de Juliaca durante el año 2022?
- ¿De qué forma se relaciona la habitualidad del delito de robo agravado con el impacto en la inseguridad ciudadana en la ciudad de Juliaca durante el año 2022?

## 1.2. ANTECEDENTES

### 1.2.1. Antecedentes internacionales

**Jiménez (2020)**, en su artículo científico que lleva por título: “Percepción sobre la seguridad pública en la ciudad de Quiindy”, bajo un tipo de investigación descriptiva, no experimental de carácter cuantitativo, ha podido demostrar lo siguiente: Que el 16% de personas sometidas al estudio han considerado que la corrupción es uno de los componentes que influye en la seguridad ciudadana y el 15% de personas que han participado en el estudio han señalado que la mayoría nunca de hechos no llegan ser castigados los autores, en consecuencia traen consigo una situación de total impunidad y por ende la justicia no viene cumpliendo con el rol que debería desarrollar, lo que conlleva que la percepción de la seguridad pública sea negativa y desalentadora por parte del común ciudadano.

**Tejeda y Palafox (2021)**, dentro de su artículo científico que lleva por título “Percepción sobre la seguridad ciudadana en Sonora, 2021”, ha desarrollado su análisis bajo el método logit dicotómico. Donde ha podido alcanzar las siguientes apreciaciones: Se ha logrado encontrar que las personas han sufrido alguna vez agresión física así como han recibido alguna amenaza, también se ha podido encontrar a personas que han podido convivir con parejas que tuvieron problemas de drogas, donde se ha venido afectando de forma negativa la percepción sobre la seguridad ciudadana, es por ello que la seguridad ciudadana viene hacer un tema que trastoca no sólo un aspecto de la vida de las personas; sino que tiene injerencia en su bienestar general, es por ello que se requiere abordar la delincuencia desde el punto de vista social mas no unipersonal.

**Telleria (2012)**, a nivel de su estudio sobre gasto en seguridad pública y seguridad ciudadana en Bolivia: durante el periodo de 1998 al 2008. En la cual el investigador mediante la respectiva correlación que resultado entre ambas variables de estudio que don las instituciones y el estado boliviano quienes desarrollan estrategias sobre seguridad pública y seguridad ciudadana, en la cual se evidencia que los gastos que demanda la

mejora en la seguridad ciudadana son realmente altos. Cabe resaltar que el tesista mediante el método descriptivo ha logrado aplicar como instrumento la encuesta. Donde se pudo hallar como resultados que el crecimiento de la inseguridad ciudadana dentro del país boliviano viene afectando de manera directa a las diferentes instituciones del estado, así mismo a la población, cabe resaltar que es responsabilidad del gobierno de turno de poder garantizar la seguridad al común poblador, quien es sumamente consciente de que puede ser víctima de cualquier un hecho ilícito; es por ello que se tiene la cooperación activa de la ciudadanía de poder cooperar en el logro de estos objetivos. Pero se ha pedido evidencia que el manejo del concepto de seguridad ciudadana aún viene siendo ambiguo, donde existe la ausencia de marcos institucionales y políticas eficientes, para que se pueda promover la independencia de la humanidad y la seguridad del común poblador.

**Valle (2017)**, a nivel de su trabajo de investigación sobre las funciones de apoyo a la seguridad ciudadana por parte del Municipio, cuyo estudio ha sido presentado a la Universidad de Rafael Landívar en la ciudad de Guatemala, ha logrado establecer que la seguridad ciudadana tienen que ser vista desde bajo una apreciación de bien público, hecho que nos lleva a poder generar la debida protección, en la cual no se someta a riesgo las situaciones que se puedan presentar y provoque serias amenazas de daño de parte del delincuente hacia la persona agraviada, todo ello para poder evitar daño a la integridad física de la persona, así mismo evitar daño en el patrimonio de las personas, porque las personas tienen plena libertad de poder comprar bienes, así como poder sociabilizar dentro de su entorno de la manera más sencilla. Es por ello que la seguridad ciudadana debe ser concebida como un derecho humano fundamental que va a beneficiar a la persona humana.

**Flores (2015)**, a nivel de su estudio sobre la percepción de inseguridad y el miedo que tienen las personas sobre los delitos a nivel del diagnóstico de inseguridad. Donde el tesista ha llegado a concebir que los problemas sociales se vienen dando desde una delimitación espacial y mediante el tiempo en la cual se han suscitado, dándose la

facilidad para poder ser abordados y buscar una solución de forma inmediata; muy por el contrario si este problema de la delincuencia se va a considerar como un problema social desde la perspectiva territorial se podrá percibir con mayor claridad, dando como resultado la denotación de necesidades y oportunidades de carácter local, pero debemos manifestar que la participación del ciudadano de a pie es elemental en la formación de políticas públicas que permitan combatir la delincuencia dentro de una localidad. Razón por la cual es que los gobiernos deben considerar las evidencias como una herramienta que aporten a la política contra la lucha de la delincuencia, dentro de la connotación de poder garantizar la paz social.

### **1.2.2. Antecedentes nacionales**

**Leyva (2021)**, en su trabajo de investigación titulada: “Percepción de la inseguridad ciudadana y el bienestar de la Urbanización COOVITIOMAR en el distrito de Santa Rosa 2020”, estudio desarrollado bajo la metodología bajo el enfoque de investigación cualitativa, donde se ha utilizado el tipo de investigación correlativa, bajo un diseño de investigación fundamentada. Así mismo en el estudio se ha utilizado técnica de la entrevista semi estructurada que fue realizada a las personas entendidas en temas seguridad ciudadana, donde el investigador ha llegado a concluir que: La percepción de la inseguridad ciudadana no ha desarrollado una mejora mejora muy a pesar que las autoridades en generado un ambiente de mayor bienestar en la urbanización COOVITIOMAR, de donde se puede deducir que viene habiendo que la delincuencia sigue creciendo tal como se advierte durante el día día.

**Paizaraman (2018)**, a nivel de su estudio sobre la eficacia de los programas de rehabilitación y su relación con la reincidencia y habitualidad en el hurto y robo agravado que fueron cometidos por el adolescente infractor, estudio que fue presentado ante la Universidad César Vallejo de la ciudad de Lima, En donde el tesista ha logrado determinar que las diversas formas rehabilitación son eficaces para el adolescente infractor, así lo viene regulando el artículo 191 del Código de los Niños y Adolescentes, por lo tanto el sistema de rehabilitación a nivel del Poder Judicial viene siendo orientado a

la rehabilitación donde se busca el bienestar del delincuente menor de edad. Es por ello que la medida que deba de adoptarse deberá considerarse en el examen de la gravedad del hecho, así como las circunstancias personales que lo rodean, pese a que las medidas socioeducativas no estarían cumpliendo para evitar la reincidencia y habitualidad tal como lo establece el artículo 229 del mismo código citado, razón por el cuál se tiene que evaluar si estas vienen siendo aplicadas de forma correcta para cada infracción cometida por el adolescente.

**Gomero 2018**, dentro del estudio que ha realizado sobre las políticas públicas y seguridad ciudadana a nivel del distrito de Huacho en el periodo del año 2016 al 2017, que ha sido realizado en la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, el tesisista logró destacar que las política pública y la seguridad ciudadana desarrollan una relación íntima dentro del contexto de la ciudad. Cabe destacar que un gran porcentaje de las personas sometidas al estudio vienen mostrando desacuerdo en relación a las políticas públicas de seguridad ciudadana que ha sido instaurado por el gobierno, ya que no perciben las medidas de seguridad generando un sentimiento de miedo para poder salir a las calles. Por otro lado, se ha llegado a determinar que la autoridad municipal tiene una deficiencia en el llamado cuando se solicita la intervención ante un hecho criminal, ese mismo sentimiento se muestra hacia la policía nacional sintiendo una percepción de inseguridad ciudadana ya que los efectivos policiales no llegan a tiempo ante una llamada de emergencia cuando se viene cometiendo un delito. Es por ello que se demostró en el estudio que las deficiencias por parte de las instituciones encargadas de contribuir a la tranquilidad del distrito no han logrado satisfacer las demandas y expectativas por parte de la ciudadanía que sin duda exige que sus calles sean seguras, en consecuencia la perspectiva que se tiene es negativa frente a las políticas públicas de seguridad ciudadana a nivel del distrito de Huacho.

**Alvarez (2018)**, a nivel de su tesis donde refiere que la aplicación de la agravante en los delitos donde existe reincidencia en la figura del delito de robo agravado y el nivel de seguridad ciudadana a razón del distrito del Agustino. Investigación que fue presentada

ante la Universidad Norbert Wiener de la ciudad de Lima, donde el tesista pudo observar un porcentaje de manera general el cual ha determinado que si existe reincidencia en la comisión del delito de robo agravado ya que el 42% de personas encuestadas dijeron que es notoria las acciones de robo en la ciudad. Cabe destacar que, el nivel de porcentaje de forma general en razón del cumplimiento dentro del artículo 46 inciso B del Código Penal, se pudo observar que sin duda existe una situación de relación directa por cuanto el 42% de las personas que han sido encuestadas en sobre el nivel de seguridad ciudadana lo han considerado de forma negativa. Cabe resaltar también que a nivel de atención por parte de las autoridades se tiene en un 33%, mientras que el nivel de control tiene una aceptación del 34%, todo ello en relación a la seguridad que existe en las calles del referido distrito. Por otro lado, debemos considerar que a nivel del estudio se ha podido observar la relación sobre la valoración en razón de la presencia de la policía nacional cuando se comete un delito es así que han referido el 38% de ciudadanos, es por ello que se logró demostrar la existencia de una relación directa en razón del problema suscitado en la investigación.

**Cieza (2017)**, Dentro de su investigación que lleva por título: “Inseguridad ciudadana y su efecto en la industria zapatera – Distrito el Porvenir 2017”, el presente trabajo se ha presentado y sustentado en la Escuela de Post Grado de la Universidad César Vallejo, en la ciudad de Lima, donde el investigador ha llegado a las siguientes conclusiones: Dentro del distrito El Porvenir, por la existencia de la delincuencia se ha logrado crear un alto índice de inseguridad ciudadana, ya que se ha logrado observar que se vienen cometiendo de forma frecuente delitos como; tales como el delito de extorsión, el delito de robo, el delito de robo a mano armada, los robos que se dan al paso, así como los robos de unidades motorizadas; por otro lado, se ha logrado determinar que los delitos cometidos contra la vida el cuerpo y la salud, bajo el sicariato son acciones que van a incidir un peligro latente en las personas que vienen habitando una jurisdicción; razón por la cual se logró establecer que la municipalidad es la llamada a generar políticas de gobierno en relación a seguridad ciudadana, en la cual resalta los diferentes mecanismo

así como acciones que permita disminuir la delincuencia, también debe establecerse mecanismos donde se permita prevenir hasta erradicar la delincuencia, el cual dará como resultado que la inseguridad ciudadana sea más austera, dentro del estudio se ha llegado a determinar que la municipalidad cuenta con recursos suficientes para hacer frente a la delincuencia que sin duda beneficiara a ese poblador de a pie.

### **1.2.3. Antecedentes locales**

**Portada & Ticona (2020)**, Dentro de su trabajo realizado cuyo título es: “Percepciones sociales sobre las estrategias del servicio de seguridad ciudadana en la ciudad de Juliaca – 2019”, Dentro de la investigación se ha llegado a utilizar una metodología de investigación donde se aprecia una investigación de tipo cuantitativo y de profundidad descriptiva; de corte transversal. Así mismo la muestra utilizada estuvo conformada por 384 habitantes, las mismas que fueron distribuidos en las cuatro zonas de la ciudad de Juliaca. La técnica utilizada fue la guía de cuestionario y la encuesta; al finalizar el estudio se ha llegado a las siguientes conclusiones: Dentro de los resultados se ha podido observar que se denota la poca participación y aporte de las instituciones (PNP – Municipalidad), así mismo se ha podido determinar que existe una desorganización y desorientación de la propia población frente a los problemas de carácter social y político, lo que viene motivando a la delincuencia a seguir delinquiendo de forma reincidente, generando un crecimiento desmedido en los actos delincuenciales dentro de la ciudad de Juliaca.

**Núñez (2015)**, Dentro de su investigación que lleva por título: “Acciones estratégicas para enfrentar la inseguridad ciudadana en la Provincia de San Román”, dentro del estudio se ha logrado utilizar para la recolección de la información el cuestionario y la entrevista, todo ello para poder conseguir la opinión de los ciudadanos, dentro de ellos a las personas naturales así como los expertos de los gobiernos locales, en temas relacionados a la seguridad ciudadana durante el año 2015, dentro del estudio se ha logrado a las siguientes conclusiones: Se pudo observar que las diferentes estrategias que vienen siendo adoptadas son efectivas para atender la inseguridad ciudadana dentro

de la provincia de San Román, así mismo se ha podido determinar que el enfoque de la seguridad ciudadana tiene como objetivo promover y fortalecer las relaciones ciudadanas así como el hecho de poder proteger cada uno de los derechos fundamentales de los ciudadanos de la provincia de San Román.

**Mamani (2015)**, dentro de su trabajo de investigación que lleva por título: “Las representaciones sociales sobre seguridad ciudadana en los vecinos de los barrios de la ciudad de Puno”, dentro de la investigación se ha logrado aplicar técnicas de grupos de discusión así como la encuesta entre los vecinos de los barrios de la ciudad de Puno, todo ello con el propósito de poder conocer cómo son las representaciones sociales frente a la seguridad ciudadana, cabe destacar que el investigador al concluir su investigación ha llegado a las siguientes conclusiones: Se ha podido observar que las representaciones sociales de seguridad ciudadana entre los habitantes de la ciudad de Puno, resultan ser negativas esto debido a la percepción de inseguridad ciudadana que existe en el barrio, así como en la misma ciudad de Puno. Por otro lado las representaciones sociales para la seguridad ciudadana es negativa por cuanto existe una información sobredimensionada en la ciudad de Puno que dificulta la comunicación interpersonal, grupal y masiva, que conlleva a la trasgresión de conductas así como la debida motivación en las personas.

### **1.3. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN:**

#### **1.3.1. Objetivo general**

- Determinar la relación que existe entre la habitualidad del delito de robo con el impacto en la inseguridad ciudadana en la ciudad de Juliaca durante el año 2022.

#### **1.3.2. Objetivos específicos**

- Precisar la relación que existe entre la habitualidad del delito de robo simple con el impacto en la inseguridad ciudadana en la ciudad de Juliaca durante el año 2022.
- Conocer la forma como se relaciona la habitualidad del delito de robo agravado con el impacto en la inseguridad ciudadana en la ciudad de Juliaca durante el año 2022.

## CAPÍTULO II

### MARCO TEÓRICO, CONCEPTUAL E HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN

#### 2.1. MARCO TEÓRICO

##### 2.1.1. El robo bajo el término etimológico

El término robar proviene del antiguo lenguaje alemán que tenía como palabra característica el roubón o rauben, que significa despojar a alguien de algún bien; así mismo esta palabra se ha constituido como el sustantivo rauba que tiene como significado botín. Por lo tanto robar es despojar al enemigo de algún bien.

##### 2.1.2. El delito de robo

Alfaro, (2004), cataloga al delito de robo como un acto ilícito en donde la persona que es él quien comete el delito se va a apropiarse de un bien sustrayendo con violencia, haciéndolo suyo para posteriormente disponerlo a su mejor antojo, la violencia que imparte el agente activo en contra de su víctima es a nivel físico así como también psicológico.

##### 2.1.3. La diferencia fundamental entre hurto y el robo

Dentro de la diferencia elemental que se puede notar es que dentro del delito de robo, existe violencia así como amenaza por parte del sujeto activo en contra de su víctima, o también llamado el sujeto pasivo del delito, cabe destacar que la amenaza que realiza irá en contra de la vida o de la propia integridad física de la persona que viene sufriendo el robo. Pero muy por el contrario en el delito de hurto no existe violencia alguna es más la amenaza está ausente sobre la víctima, en consecuencia la sustracción del bien se va a realizar sin que se de cuenta la víctima, entre uno y otro delito el delito de robo resulta ser más peligroso para la víctima porque se da lugar a la práctica de la violencia física,

poniendo en riesgo la vida del sujeto pasivo en este delito, en ambos delitos se vulnera el bien jurídico protegido de la propiedad de un bien.

#### **2.1.4. El bien jurídico que se protege en el delito de robo**

A nivel del bien jurídico protegido a nivel del delito de robo es el patrimonio, es decir se protege la propiedad y la posesión de un bien mueble, pero sin dejar de lado el bien jurídico de la vida, porque al ser un delito donde se propaga violencia se corre el riesgo de que la víctima pueda perecer al momento de defender su bien que viene siendo sustraído, dentro de este delito también se vulnera la integridad física del sujeto pasivo del delito de robo, es por ello que este delito es catalogado según la doctrina como un delito pluriofensivo.

Para que pueda configurarse el delito de robo se debe comprender lo siguientes elementos constitutivos:

- Que se promueva la sustracción del bien.
- Que la sustracción del bien se dé de forma fraudulenta.
- Que el hecho suscitado esté descrito dentro de la norma sustantiva penal.
- Que los objetos sustraídos sean muebles y ajenos.

#### **2.1.5. El delito de robo simple**

El delito que se describe desarrolla su actividad cuando el sujeto activo se va a adueñar de un bien mueble ajeno, esto con el propósito de poder disponerlo a su mejor parecer con el ánimo de recibir un beneficio económico, dentro de este delito el sujeto activo va a llegar a utilizar violencia para poder lograr su cometido o puede también utilizar maltrato psicológico con la finalidad de poder propinar miedo en el sujeto activo. Este delito se caracteriza por que no existe causa muerte en la víctima y por ende no se agrava la pena.

#### **2.1.6. El delito de robo agravado**

Dentro del robo agravado la situación cambia, porque el sujeto activo para poder adueñarse del bien de manera ilegal de forma total ajeno a su propiedad, generando diferentes actividades llenas de violencia que van a causar serios daños a la integridad física de la víctima, estos daños que se le ocasiona deben estar encuadrados dentro del

tipo penal que regula el artículo 189 del código penal, marco normativo que convierte este ilícito penal en un delito altamente peligroso para el sujeto pasivo.

### **2.1.7. Análisis de las situaciones llamadas agravantes en el delito de robo**

a. Es por ello que la pena sea no menor de doce ni mayor de veinte años, deberá de considerarse lo siguiente según el marco normativo penal vigente:

**1. Cuando el delito de robo se cometió en casa habitada:** Dentro de agravante se da a conocer que el lugar donde se va a llevar el hecho ilícito, debe de estar ocupada por las personas quienes confirman la familia.

**2. Cuando el delito cometido fue desarrollado durante la noche o en su defecto en lugar desolado:** Se puede apreciar dos características en relación a la persona víctima del delito, la primera es la inferioridad ante el sujeto activo y en segundo lugar la indefensión que presenta la víctima del delito de robo.

Así mismo cuando se hace referencia al lugar desolado, se dice que el sujeto activo llevará a cabo el delito en un lugar donde no se tenga concurrencia de personas que permitan prestar el auxilio.

**3. Cuando el agente haya cometido el delito a mano armada:** Cuando la persona utilice alguna arma o medio peligroso para cometer el delito de robo.

Dentro de la doctrina jurídica se destaca lo siguiente frente a la tenencia de armas:

**a. Tenencia de arma en sentido estricto,** es la posesión del arma cuya finalidad específica es que debe ser utilizado para poder agredir al sujeto activo, estas armas pueden ser de fuego o armas punzo cortantes.

**b. Tenencia de arma en sentido amplio,** el arma lo va a poseer de forma circunstancial lo que dará lugar a poder incrementar el poder ofensivo de una persona, es así que el sujeto activo puede tener un desarmador, un martillo, un palo, entre otros instrumentos.

**c. Tenencia de arma aparente,** es aquel objeto que tiene la apariencia de un arma letal donde aparente potencia para generar agresión el cual es utilizada para poder amenazar a la víctima, podemos citar la imitación de una pistola o metralleta.

**4. Cuando el delito es cometido por dos o más personas**

Se debe tener en cuenta que en la participación del delito de robo se tiene la participación de más de una persona.

**5. Cuando se suscita en cualquier medio de locomoción el delito de robo**, este factor puede darse en un medio de locomoción público o privado sea que esté transportando personas o en su defecto carga bruta, este delito puede haberse cometido en un terminal terrestre, en una estación de tren, en un muelle, en un aeropuerto y demás lugares que guarden afinidad, no debemos dejar de lado que el delito para que sea considerado bajo esta agravante puede haberse dado en un hospedaje o el lugar donde se suscitó el robo se haya dado dentro de un patrimonio cultural de la nación y también al interior de museos.

**6. Cuando la persona considerada como sujeto activo finga ser autoridad o en su defecto servidor público, o se haga pasar como trabajador del sector privado o pueda mostrar un mandamiento de forma falsa por alguna autoridad**, dentro de este caso se debe considerar que el sujeto activo debe fingir ser una autoridad o en su defecto servidor público, estos criterios son las circunstancias de carácter objetivo que le van a facilitar a la persona cometer el delito de robo.

**7. La persona que comete el delito haya promovido el robo en niños, adolescentes de ambos sexos, o se haya cometido en contra de personas con discapacidad, o en mujeres que están enfermas, o ante personas adultas mayores**, Sin duda alguna el sujeto activo abusará su condición frente a la víctima, generando una situación de superioridad al momento de suscitarse el robo del bien.

**2.1.8. También destaca el tipo penal cuando la pena será no menor de veinte ni mayor de treinta si el robo es cometido**

1. Esta situación se da cuando la persona haya sufrido serias lesiones en su integridad física o en su defecto se le haya ocasionado traumas psicológicos que van a influir en su desarrollo normal como persona.

2. Cuando se haya realizado en contra de personas quienes puedan estar padeciendo de alguna incapacidad física o mental, o también el sujeto activo del delito haya inducido que

su víctima ingiera drogas, insumos químicos o fármacos hecho que lo llevará a una situación de indefensión y vulnerabilidad ante el hecho criminal.

3. También debe considerarse cuando la víctima o alguno de sus integrantes de su familia se encuentran en una situación económica difícil de afrontar.

4. El hecho criminal se haya suscitado sobre bienes de valor científico o en su defecto el robo haya recaído en bienes que son considerados patrimonio cultural de la nación hecho que no tiene valor económico.

#### **2.1.9. La pena será de cadena perpetua**

Dentro de este hecho se considera que el delito de robo puede haberlo cometido las personas que pertenecen a una organización criminal, o esté sujeto activo del delito haya causado la muerte de su víctima al momento de cometerse el robo, dentro de este tipo penal también se haya podido provocar lesiones graves en el cuerpo de la víctima.

#### **2.1.10. El tipo subjetivo del delito de robo**

##### **a. El sujeto activo**

Viene a ser el delincuente que es una persona natural, que puede actuar a título personal o ser integrante de alguna organización criminal, asimismo esta persona no posee el bien o en su defecto no ostente la propiedad en su totalidad.

##### **b. El sujeto pasivo**

Viene a ser la víctima, que es considerado una persona física o jurídica que es dueña de un bien jurídicamente protegido que deviene de la incriminación del tipo penal de robo, por lo tanto es la persona ofendida penalmente, el dueño de la cosa.

##### **c. El bien jurídico**

El bien jurídico directamente protegido es la propiedad que ostenta una persona sobre el bien o del objeto.

##### **d. El tipo objetivo**

Se debe considerar que el ilícito penal descrito es considerado altamente doloso, ya que el agente tiene la voluntad de poder hacerse dueño de un bien que no le pertenece con el propósito de poder obtener algún beneficio sea económico o patrimonial.

### **2.1.11. La habitualidad del delito**

Boldova y Rueda (2005), dentro de su análisis han podido determinar que la razón de la habitualidad, estaba dado solo para los delitos de violencia familiar, ya que las personas de sexo masculino eran los que cometían este tipo de delitos de manera habitual. Por cuanto no existe un concepto válido para la institución jurídica bajo análisis por parte de los legisladores, razón por la cual se debe de considerar los conceptos elementales dados por la doctrina jurídica actual.

Es por ello, que la habitualidad se debe entender como la repetición de actos o también debemos comprender como los actos humanos que se dan con mucha frecuencia.

Dentro del derecho penal, debemos comprender que la habitualidad es considerada como una situación de extrema peligrosidad, ya que el hombre va a responder a impulsos antijurídicos que están debidamente sancionados una vez comprobada su responsabilidad, así mismo este hecho responde a poder comprobar que la persona tiene antecedentes judiciales lo que vendría hacer la agravante por reiteración en razón al delito genérico, y de reincidencia en lo que respecta al delito especial transgredido.

### **2.1.12. La habitualidad dentro del derecho penal**

Cabe destacar que dentro del ámbito en materia penal, la habitualidad debe comprenderse como la comisión de forma reiterada de hechos considerados como delitos, cuyos hechos están catalogados bajo el mismo rango delictivo. En consecuencia, toda persona que va a incursionar de forma reiterada en el mundo criminal, se le puede considerar como delincuente habitual en la comisión de un delito.

Así mismo, debemos comprender que el actuar criminal del ser humano es el hecho que sin duda determinará su conducta dentro del contexto social, ya que las persona que cometen actos ilícitos hacen del delito hechos crónicos o simplemente se les hace costumbre realizarlos.

Dentro de la habitualidad se distinguen dos clases a saber:

El primero, el comportamiento típico de la persona se desarrolla diversas actividades para el mismo parámetro, si se analiza este hecho estaríamos frente a acciones impunes o en

su defecto se estaría como un hecho considerado como falta, donde la acción repetitiva la convierte en un hecho típico, aceptado por ley.

En segundo lugar, cuando la conducta de la persona es repetida sirve para poder agravar la pena.

#### **2.1.13. La seguridad ciudadana**

La seguridad ciudadana viene hacer un deber del Estado en brindar en favor de la ciudadanía haciendo uso de sus diferentes aparatos estatales quienes desarrollan su trabajo de forma articulada tales como la policía nacional, el servicio de serenazgo y la sociedad civil organizada.

Por lo tanto la razón de ser de la seguridad ciudadana es de proporcionar una convivencia pacífica dentro del contexto social, así como también erradicar la violencia a nivel de las calles; donde se pueda vivir bajo un orden donde se dé uso a los espacios públicos (parques, jardines, plazas, etc), sin que se tenga el temor de poder ser asaltados por las personas de mal vivir.

#### **2.1.14. La seguridad ciudadana como un derecho**

En razón a la carta magna se tiene a nivel del artículo 166, donde da a conocer que la Policía Nacional tiene el deber de poder garantizar, mantener y restablecer el orden interno a nivel de todo el territorio del Perú, hasta incluso resguardar sus fronteras. En consecuencia, debe proteger y ayudar a las personas que son parte de la comunidad organizada. Asimismo otro rol de la policía nacional es de poder avalar el cumplimiento de la norma jurídica, también es el responsable de resguardar el patrimonio público y privado para que no sufran daños.

Así mismo la Policía Nacional, investiga y combate la delincuencia, y vigila las fronteras del país dentro de sus atribuciones que le compete según marco normativo.

#### **2.1.15. Para la ley del sistema nacional de seguridad ciudadana**

A nivel de la Ley Nro. 27933, cual data la ley del sistema nacional de seguridad ciudadana; donde queda señalado que la seguridad ciudadana debe ser considerada y adoptada como un computrabajo articulado donde el estado es el protagonista

fundamental, porque es el llamado de poder asegurar una convivencia pacífica entre las personas que habitan al interior de su territorio, así mismo debe considerar acciones donde se dé lugar a la erradicación de la violencia que perjudica enormemente la seguridad de las personas.

Dentro de la definición se presenta bajo un enfoque en relación a poder garantizar los derechos humanos que lleva a poder construir mejores condiciones para el ser humano dentro del aspecto y práctica de la democracia, (CIDH, 2009).

#### **2.1.16. La inseguridad ciudadana**

Dentro del territorio nacional una de las mayores preocupaciones es que se viene atravesando un grave problema que es la proliferación de la delincuencia que trae como consecuencia la inseguridad ciudadana. Esta situación ha generado una percepción por parte de los ciudadanos de todo el país quienes consideran que el Perú es un país inseguro.

Podemos hacer también referencia que la inseguridad ciudadana conlleva a la comisión de ilícitos penales donde los delitos cometidos generan hechos de violencia. Cabe resaltar que los delitos no son cometidos en iguales circunstancias, ni mucho menos de forma similar.

#### **2.1.17. La percepción de inseguridad por parte de la ciudadanía**

Las personas de a pie piensan que es menor la victimización directa que hacerse de una percepción de inseguridad. En consecuencia, debe ser de imperiosa necesidad de poder apreciar que la seguridad en el Perú está muy dañada, donde los peruanos estamos sintiendo temor al momento de transitar por las calles donde se respira aires de inseguridad incluso en sus propia moradas.

#### **2.1.18. Los costos de la inseguridad ciudadana**

Cabe mencionar que la inseguridad ciudadana en tiempo actuales ha venido siendo flagelado en mayor proporción, esto debido a los actos de corrupción que se viene dando en las altas esferas del estado, el cual vienen trayendo consigo un impacto negativo a nivel del desarrollo económico del Perú, ya que cuando en un país se vive la inseguridad

pocas empresas decidirán invertir en nuestra economía nacional; por lo tanto, nuestra parte económica se hará débil donde el común ciudadano será quien pague tales deficiencias económicas que va a sufrir el Perú. (Sistema de las naciones unidas en el Perú, 2014)

### **2.1.19. Las causas por las que se origina la inseguridad ciudadana**

El hecho de que se tenga inseguridad en las calles del Perú, es como consecuencia de la falta de empleo, así como también existen grandes cantidades de personas de procedencia extranjera que están como ilegales, y son víctimas de la falta de sustento económico para sus hogares, hecho que es una causal que da paso a la comisión de hechos ilícitos como el robo, hurto entre otros actos delincuenciales.

Así mismo la otra causa sería la pobreza lo que desencadena la inseguridad ciudadana, porque ha quedado comprobado que la pobreza conlleva a un alto índice de la práctica de la delincuencia esto por la misma situación de la persona; por lo general la práctica de la delincuencia se da en los estratos sociales más bajos, o también en zonas llamadas pobres o de extrema pobreza.

Cabe mencionar que como consecuencia de la inseguridad ciudadana se debe también por la falta de educación, o por influencia de la familia donde se promueve la práctica de actos delincuenciales, donde la mayoría de las personas de mal vivir proceden de hogares donde se viven constantes escenas de agresividad.

## **2.2. MARCO CONCEPTUAL**

### **a. Confianza en las instituciones sobre seguridad**

En otros términos la práctica de la seguridad dentro de la sociedad. Es una situación donde se va a valorar la confianza de los ciudadanos cuando se haga frente a la delincuencia donde se imponga castigos realmente justos.

### **b. Delito**

Es toda acción dolosa, antijurídica y culpable que es castigada por la ley.

### **c. Inseguridad ciudadana**

Viene hacer una situación donde existe el temor por los delitos que puedan cometer

personas de mal vivir, donde las personas perjudicadas se convierten en víctimas de la comisión del delito.

#### **d. Percepción de inseguridad**

Es el temor de las personas que conviven dentro de una localidad sobre los hechos violentos que acontecen, donde el estado no hace mucho para poder combatirla.

#### **e. Robo**

Es el delito que se comete cuando existe la transgresión en contra del patrimonio el cuál es cometido por la práctica de violencia o amenaza el cual tiene como objetivo de doblegar la voluntad de la víctima y consecuentemente apoderarse de forma indebida de sus bienes.

#### **f. Seguridad ciudadana**

Es la práctica de una seguridad pública, el cual se caracteriza por el amparo de los derechos elementales de las personas, evitando la comisión de hechos delictivos.

#### **g. Victimización**

Viene hacer el indicador que mide la ocurrencia real de la práctica de hechos ilícitos mediante actos de violencia; donde utiliza las estadísticas oficiales así como las indagaciones frente a la opinión pública o la propia ciudadanía.

### **2.3. HIPÓTESIS DE LA INVESTIGACIÓN**

#### **2.3.1. Hipótesis general**

- Si existe una relación entre la habitualidad del delito de robo con el impacto en la inseguridad ciudadana en la ciudad de Juliaca en el año 2022.

#### **2.3.2. Hipótesis específica**

- Si existe una relación entre la habitualidad del delito de robo simple con el impacto en la inseguridad ciudadana en la ciudad de Juliaca durante el año 2022.
- La forma como se relaciona la habitualidad del delito de robo agravado con el impacto en la inseguridad ciudadana es de forma positiva en la ciudad de Juliaca durante el año 2022.

## CAPÍTULO III

### METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

#### 3.1. ZONA DE ESTUDIO

El presente estudio se desarrolló en la ciudad de Juliaca, Provincia de San Román, Departamento de Puno, tomando en consideración la habitualidad del delito de robo y su impacto en la inseguridad ciudadana.

#### 3.2. POBLACIÓN Y MUESTRA

##### 3.2.1. Población

Tomando como referencia lo dicho por Maleja (2014), quien refiere que por población debemos entender al conjunto total y real de las personas que serán objetos a nivel de la investigación, así también se consideran a los objetos que deben de tener características comunes, que a la luz sean evidentes dentro de un lugar y un momento dado.

En consecuencia la población para el presente estudio fue la ciudadanía de la ciudad de Juliaca, que hayan sufrido robos de sus bienes bajo diferentes circunstancias, entendiéndose que la ciudad de Juliaca tiene una población actual de 230,420 ciudadanos según el último censo (INEI, 2022).

##### 3.2.2. Muestra

###### a. La unidad de análisis

Dentro de la unidad de análisis para el estudio fueron las personas que hayan sufrido robos de sus bienes bajo diferentes circunstancias en la ciudad de Juliaca, durante el año 2022.

###### b. Tamaño de la muestra de estudio

Por muestra de estudio se entiende que es un subgrupo de la población considerada en la investigación. Por lo tanto, la muestra es un grupo de elementos que van a pertenecer a un conjunto de elementos bien definidos en relación a sus características en razón a criterios como son las muestras no probabilísticas y las muestras probabilísticas tal como se conoce en la metodología de investigación.

En relación a las muestras no probabilísticas, debemos considerar que la elección de los elementos no depende de la probabilidad, más por el contrario deben estar relacionadas con las características de la investigación o de quien proporciona la muestra. (Hernández, Fernández y Baptista, 2014)

En consecuencia la muestra de estudio que se utilizó en la presente investigación es no probabilística de forma intencionada por conveniencia del investigador, lo cual estuvo conformada por 40 ciudadanos de ambos sexos que hayan sufrido algún robo de sus bienes y se sienten inseguros en la jurisdicción de la ciudad de Juliaca.

### **3.3. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS**

#### **3.3.1. Las técnicas de recolección de datos**

##### **a. Técnica de la observación**

Se ha logrado recoger la información debida la cual fue codificada mediante el instrumento adecuado esto con el propósito de poder fundar los resultados de nuestro estudio.

##### **b. La técnica de la encuesta**

Mediante esta técnica se logró obtener información relevante de manera instantánea sobre la muestra sometida a estudio, donde se ha considerado para su aplicación las variables e indicadores de la presente investigación.

#### **3.3.2. Los instrumentos para la recolección de datos**

##### **a. La ficha de observación**

Mediante este instrumento se ha logrado interactuar con la doctrina aceptada en materia jurídica, la normatividad vigente en relación al tema de estudio, con la jurisprudencia

relevante, entre otras fuentes de información sobre el delito de robo y su impacto en la inseguridad ciudadana.

### **b. El cuestionario**

Mediante el cuestionario, se debe comprender que es un instrumento que puede ser aplicado a nivel de la investigación de las ciencias sociales para poder encontrar una información de manera directa de las personas que son parte del estudio. (Hernández 2014)

Cabe destacar que a nivel del cuestionario se ha logrado presentar interrogantes debidamente estructuradas donde se me permitió obtener información relevante y útil para la investigación sobre la habitualidad del delito de robo y su impacto en la inseguridad ciudadana. Dentro del presente estudio el instrumento consta de 22 preguntas que dan respuesta a las variables que fueron presentadas en la investigación.

## **3.4. ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN**

A nivel del enfoque utilizado en el presente estudio fue el cuantitativo, donde Hernández (2003) manifiesta que es la utilización de una relación y análisis de datos, que tiene como finalidad de poder contestar preguntas de la investigación propiamente y estas pruebas podrán dar respuesta a las hipótesis que fueron planteadas en el estudio.

Dentro del enfoque que fue utilizado está orientado a poder contrastar las hipótesis que fueron planteadas sobre la habitualidad del delito de robo y su impacto en la inseguridad ciudadana a razón de la ciudad de Juliaca, dando lugar a poder conocer los problemas más controversiales.

## **3.5. MÉTODO Y DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN**

### **3.5.1. Método de la investigación que fueron considerados en la investigación**

#### **a. El método empíricos utilizados en el estudio**

Se logró utilizar este método porque me ha permitido recoger diferentes datos que sin duda han sido considerados en la presente investigación.

#### **b. Los métodos teóricos utilizados en el estudio**

##### **- El método hipotético - deductivo**

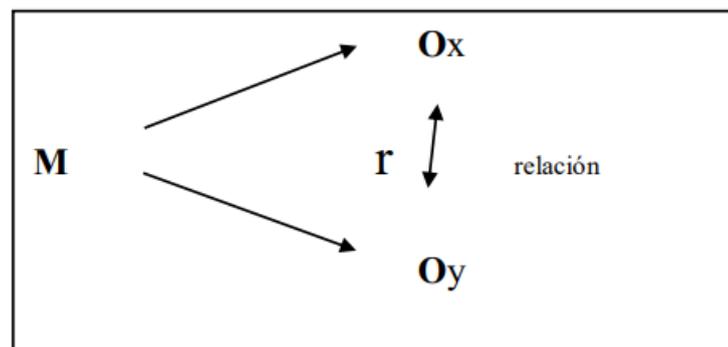
Mediante este método se ha logrado contrastar las hipótesis que fueron consideradas en la investigación.

#### - El método analítico - sintético

Se utilizó este método para poder desarrollar el respectivo análisis de los resultados que fueron encontrados, esto con el propósito de poder generar conclusiones diversas a las que se llegó a arribar dentro del estudio, hecho que dio lugar a poder formular las debidas recomendaciones.

#### 3.5.2. Diseño de la investigación

El diseño de investigación utilizado fue el estudio de carácter no experimental de corte transversal, porque no se ha logrado someter a prueba las variables de estudio propuestas en la investigación.



#### Donde:

M : Caracteriza a la muestra de estudio.

Ox : Es considerado la habitualidad del delito de robo.

Oy : Se toma en consideración el impacto en la inseguridad ciudadana.

R : Nivel de relación entre las variables de estudio.

#### 3.6. TIPO DE INVESTIGACIÓN

El tipo de investigación utilizada fue de naturaleza básica, descriptiva y analítica que nos ayudó a buscar las causas y consecuencias de los hechos acontecidos en relación al tema de investigación.

### 3.7. NIVEL DE INVESTIGACIÓN

Por el nivel de investigación se entiende según Noguera Ramos, (2003) “... *el objetivo medir el grado de relación significativa entre dos (2) o más variables como el comportamiento de una variable dependiente a partir de la información de la variable independiente o casual...*”.

Se aplicará la investigación “correlacional”, no es casual, y su tipo de análisis de datos es predominante cuantitativo.

### 3.8. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

| VARIABLES DE LA INVESTIGACIÓN  | DIMENSIONES  | INDICADORES  | INSTRUMENTOS A UTILIZAR   |
|--|--|--|---|
| <b>Variable independiente:</b><br>Habitualidad del delito de robo.   | Robo simple.   | - Apoderamiento con violencia del bien.<br>- Amenaza en el apoderamiento del bien.   | La ficha de análisis documental, las fichas bibliográficas y el cuestionario. |
|  | Robo agravado.   | - Delito cometido a mano armada<br>- Delito cometido durante la noche.<br>- Delito cometido por dos o más personas<br>- Delito cometido en casa habitada.<br>- Delito cometido en cualquier medio de transporte. |   |
| <b>Variable dependiente:</b><br>Impacto en la inseguridad ciudadana. | - Ausencia de autoridades locales.<br>- Falta de políticas de seguridad ciudadana<br>- Falta de organización de la sociedad civil. | - La falta de efectivos policiales.<br>- Falta de normas más severas y efectivas.<br>- Ciudadanos no organizados contra la delincuencia.   | La ficha de análisis documental, las fichas bibliográficas y el cuestionario. |

Fuente: Elaborado por el propio autor de la investigación.

## CAPÍTULO IV

### EXPOSICIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

#### 4.1. RESULTADOS OBTENIDOS EN LA INVESTIGACIÓN SEGÚN LAS VARIABLES PLANTEADAS.

(VARIABLE: Habitualidad del delito de robo)

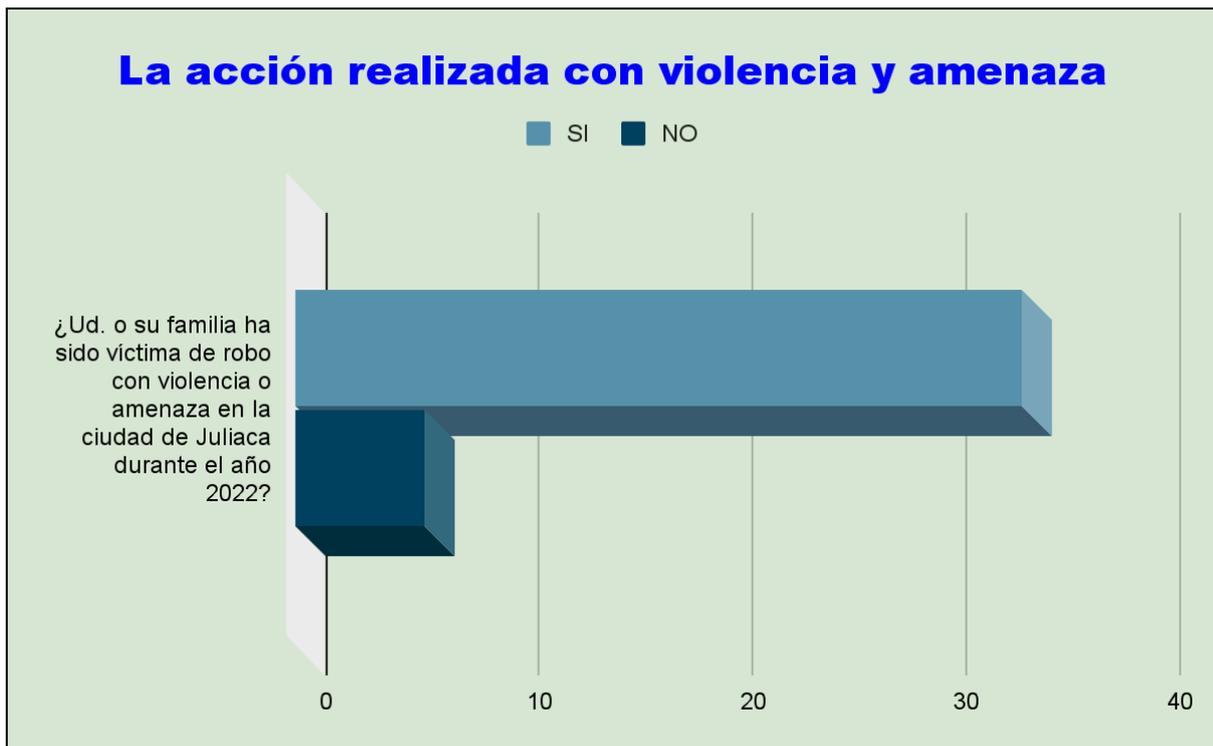
**Tabla 01:** La acción realizada con violencia y amenaza.

| Pregunta realizada en el cuestionario  | SI | (%) | NO | (%) | Total | (%)  |
|--|----|-----|----|-----|-------|------|
| ¿Ud. o su familia ha sido víctima de robo con violencia o amenaza en la ciudad de Juliaca durante el año 2022? | 34 | 85% | 06 | 15% | 40    | 100% |

**Fuente:** cuestionario aplicado.

#### Interpretación de la tabla 01.

En la tabla 01 se muestran los resultados sobre la acción realizada con violencia y amenaza, donde el 85% de ciudadanos si ha logrado ser víctima de robo con violencia o amenaza, mientras que el 15% de personas encuestadas no ha sido aún víctima de este delito en la ciudad de Juliaca durante el año 2022.



**Figura 01:** La acción realizada con violencia y amenaza.

#### **Discusión del resultado obtenido a nivel de la tabla 01.**

Dentro de la jurisprudencia nacional se ha logrado determinar que el lenguaje no verbal, así como el contacto físico, va a constituir situaciones de amenaza dentro del contexto del delito de robo. Por lo tanto, la Corte Suprema de Justicia del Perú ha establecido que ante la existencia de una real amenaza para que pueda darse el delito de robo se deberá de considerar según el contexto en la cual se haya producido ilícito penal. Por lo tanto, la amenaza que está dada dentro del delito de robo va a comprender las diferentes manifestaciones del lenguaje no verbal. En consecuencia, en el hecho de que se ponga la mano en hombro de la víctima debe ser entendido como como un acto de dominio y amenaza a su integridad física, esta situación toma mayor peligrosidad cuando es acompañada por frases imperativas el cual va a reducir la defensa de la víctima ante su agresor. Es por ello que dentro de nuestros resultados sobre la acción realizada con violencia y amenaza, donde el 85% de ciudadanos si ha logrado ser víctima de robo con violencia o amenaza, mientras que el 15% de personas encuestadas no ha sido aún víctima de este delito en la ciudad de Juliaca durante el año 2022. Estos resultados que

han sido obtenidos dentro de la encuesta que hemos aplicado son respaldados mediante el criterio establecido por la Corte Suprema dentro de la Casación Nro. 414 - 2019 - Cañete. En donde los magistrados han logrado sostener que la amenaza de peligro inminente viene hacer una forma de intimidación criminal que es utilizado por el delincuente para poder doblegar a la víctima, situación que lo llevará a poder consumir su delito. Así también los resultados que tenemos en nuestra investigación tienen cierta relación con los resultados del estudio desarrollado por Valle (2017), donde el autor hace un análisis sobre las funciones de apoyo a la seguridad ciudadana por parte del Municipio, dentro de los resultados se tiene que la seguridad ciudadana debe de ser apreciada bajo el contexto de un bien público, lo que implica desarrollar una protección efectiva, donde exista la ausencia de riesgo, amenaza de daño o vulnerabilidad provocados, por parte del delincuente, que pueda afectar la integridad física, así como el patrimonio de los ciudadanos, la libertad que toda persona bajo diferentes ámbitos como el de adquirir bienes, incursionar en política, sociabilizar, entre otros aspectos que deben tomarse en cuenta. Es por ello que la seguridad ciudadana debe ser concebida como un derecho humano fundamental que va a beneficiar a la persona humana.

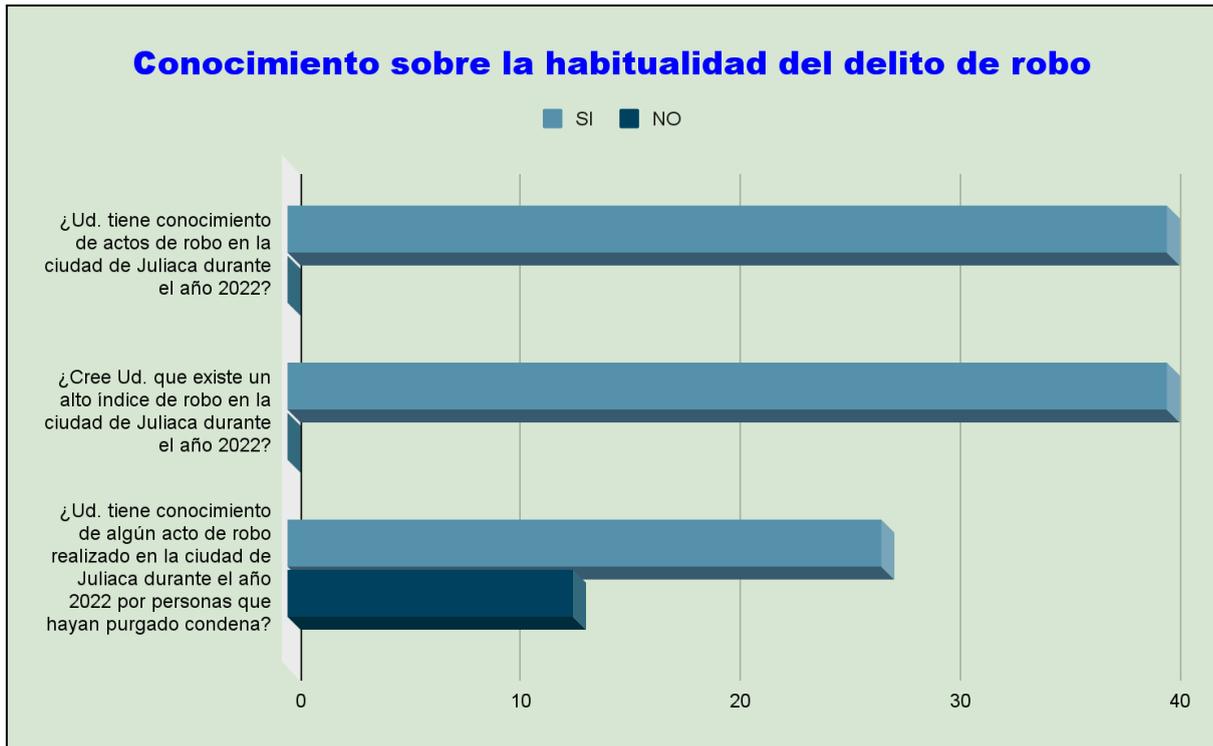
**Tabla 02:** Conocimiento sobre la habitualidad del delito de robo.

| <b>Pregunta realizada en el cuestionario</b>  | <b>SI</b> | <b>(%)</b> | <b>NO</b> | <b>(%)</b> | <b>Total</b> | <b>(%)</b> |
|---|-----------|------------|-----------|------------|--------------|------------|
| ¿Tiene conocimiento de actos de robo en la ciudad de Juliaca durante el año 2022?   | 40        | 100%       | 00        | 00%        | 40           | 100%       |
| ¿Cree que existe un alto índice de robo en la ciudad de Juliaca durante el año 2022?  | 40        | 100%       | 00        | 00%        | 40           | 100%       |
| ¿Tiene conocimiento de algún acto de robo realizado en la ciudad de Juliaca durante el año 2022 por personas que hayan purgado condena? | 27        | 67.5%      | 13        | 32.5%      | 40           | 100%       |

**Fuente:** cuestionario aplicado.

#### **Interpretación de la tabla 02.**

Dentro de la tabla 02 se tiene los resultados sobre el conocimiento sobre la habitualidad del delito de robo, según los resultados obtenidos después de haber aplicado el cuestionario se tiene al 100% de ciudadanos quienes dijeron que si tienen conocimiento de actos de robo en la ciudad de Juliaca durante el año 2022, situación que dijeron es evidente la peligrosidad en la ciudad; por otro lado se tiene al 100% de ciudadanos quienes han manifestado que si existe un alto índice de robo en la ciudad de Juliaca; así también se ha logrado obtener respuesta del 67.5% de ciudadanos quienes ha manifestado que si tiene conocimiento de algún acto de robo realizado en la ciudad de Juliaca durante el año 2022 por personas que hayan purgado condena, mientras que el 32.5% de personas dijeron lo contrario.



**Figura 02:** Conocimiento sobre la habitualidad del delito de robo.

**Discusión del resultado obtenido a nivel de la tabla 02.**

Cuando se refiere a la habitualidad dentro de la comisión de un delito, se da cuando el autor ejecuta de forma reiterada en razón de tiempo el ilícito penal, hecho antisocial que revela una peligrosidad en la persona del delincuente. Ya que la habitualidad a diferencia del delito continuado, se presenta un hecho que da como resultado una unidad de acción criminal. Frente a este análisis dentro de nuestra investigación muestran que el conocimiento sobre la habitualidad del delito de robo, según los resultados obtenidos después de haber aplicado el cuestionario se tiene al 100% de ciudadanos quienes dijeron que si tienen conocimiento de actos de robo en la ciudad de Juliaca durante el año 2022, situación que dijeron es evidente la peligrosidad en la ciudad; por otro lado se tiene al 100% de ciudadanos quienes han manifestado que si existe un alto índice de robo en la ciudad de Juliaca; así también se ha logrado obtener respuesta del 67.5% de ciudadanos quienes ha manifestado que si tiene conocimiento de algún acto de robo realizado en la ciudad de Juliaca durante el año 2022 por personas que hayan purgado condena, mientras que el 32.5% de personas dijeron lo contrario. A nivel de la figura de la

habitualidad dentro de la perpetración de un ilícito penal, esto se dará como consecuencia de una tendencia instintiva, ya que se tiene acciones incorregibles ya que no concibe tener acciones pausadas en relación a la conducta del delincuente ya que la persona su modo de vida lo tiene ya bien establecido, en otras palabras, es una persona que alarma a la sociedad con su actuar peligroso, ya que las acciones delincuenciales vana poner un acento a nivel de la personalidad del delincuente, donde el juez tiene la obligación de incrementar su responsabilidad penal por el hábito en que funda su actuar ilícito, por lo tanto los resultados que se tiene en nuestra investigación tienen relación en parte con los resultados del estudio desarrollado por Tejeda y Palafox (2021), donde analiza la percepción sobre la seguridad ciudadana en Sonora durante el año 2021, donde los autores han logrado encontrar que las personas han sufrido alguna vez agresión física así como han recibido alguna amenaza, también se ha podido encontrar a personas que han podido convivir con parejas que tuvieron problemas de drogas, donde se ha venido afectando de forma negativa la percepción sobre la seguridad ciudadana, es por ello que la seguridad ciudadana viene hacer un tema que trastoca no sólo un aspecto de la vida de las personas; sino que tiene injerencia en su bienestar general, es por ello que se requiere abordar la delincuencia desde el punto de vista social mas no unipersonal.

**(VARIABLE: Impacto en la inseguridad ciudadana)**

**Tabla 03:** Impacto en la víctima sobre el delito de robo.

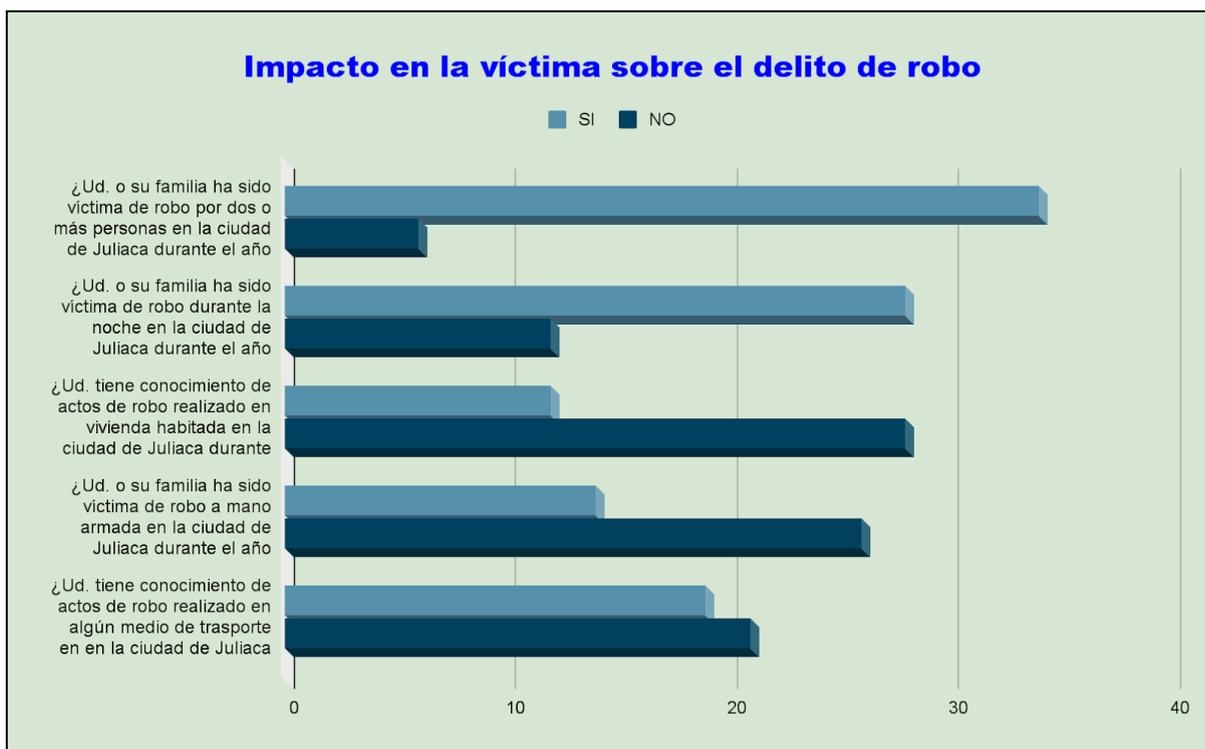
| <b>Pregunta realizada en el cuestionario</b>  | <b>SI</b> | <b>(%)</b> | <b>NO</b> | <b>(%)</b> | <b>Total</b> | <b>(%)</b> |
|---|-----------|------------|-----------|------------|--------------|------------|
| ¿Ha sido víctima de robo por dos o más personas en la ciudad de Juliaca durante el año 2022?                                | 34        | 85%        | 06        | 15%        | 40           | 100%       |
| ¿Ha sido víctima de robo durante la noche en la ciudad de Juliaca durante el año 2022?                                      | 28        | 70%        | 12        | 30%        | 40           | 100%       |
| ¿Tiene conocimiento de actos de robo realizado en vivienda habitada en la ciudad de Juliaca durante el año 2022?            | 12        | 30%        | 28        | 70%        | 40           | 100%       |
| ¿Ha sido víctima de robo a mano armada en la ciudad de Juliaca durante el año 2022?   | 14        | 35%        | 26        | 65%        | 40           | 100%       |
| ¿Tiene conocimiento de actos de robo realizado en algún medio de transporte en en la ciudad de Juliaca durante el año 2022? | 19        | 47.5%      | 21        | 52.5%      | 40           | 100%       |

**Fuente:** cuestionario aplicado.

**Interpretación de la tabla 03.**

Dentro de los resultados que se tiene en la tabla 03 sobre el impacto en la víctima sobre el delito de robo, se tiene al 85% de ciudadanos quienes dijeron que efectivamente su familia ha sido víctima de robo por dos o más personas en la ciudad de Juliaca, mientras que el 15% de ciudadanos dijeron lo contrario; también se tiene al 70% de ciudadanos quienes contestaron de forma afirmativa que ellos o su familia ha sido víctima de robo durante la noche en la ciudad de Juliaca, mientras que el 30% de ciudadanos han logrado responder de forma negativa ante la pregunta planteada; así mismo se tiene al 70% de ciudadanos quienes no tener conocimiento de actos de robo realizado en vivienda habitada en la ciudad de Juliaca, mientras que el 30% han contestado de forma afirmativa

ante la pregunta planteada; así también se tiene al 65% de ciudadano quienes han manifestado de forma negativa que ellos así como su familia hayan sido víctima de robo a mano armada en la ciudad de Juliaca, mientras que el 35% de ciudadanos respondieron de forma afirmativa; por otro lado se tiene al 52.5% de ciudadanos quienes dijeron no tienen conocimiento de actos de robo realizado en algún medio de transporte en en la ciudad de Juliaca, mientras que el 47.5% manifestaron lo contrario.



**Figura 03:** Impacto en la víctima sobre el delito de robo.

### Discusión del resultado obtenido a nivel de la tabla 03.

Dentro del ilícito penal de robo se configura cuando el sujeto activo procede a llevarse el objeto de valor utilizando la fuerza o en su defecto propina acciones de amenaza que da lugar a situaciones de forcejeo. Debemos comprender que el robo no constituye sólo un delito el cual puede recaer en bienes sino también es un delito que recae también en la integridad física de las personas mediante los actos violentos. Razón por la cual, la figura del delito de robo va a dar como consecuencia no sólo la pérdida de bienes más por el contrario nos lleva a exponer a la persona a un peligro inminente. Dentro de este delito las víctimas conocen quienes fueron los que lograron robarle sus pertenencias en un

aproximado del 26% de los robos suscitados. Dentro de los diversos delitos violentos, el delito de robo es el que tiene mayor probabilidad de promoverse violencia por parte del sujeto activo. Es así que nuestros resultados reflejan el impacto en la víctima sobre el delito de robo, es así que se tiene al 85% de ciudadanos quienes dijeron que efectivamente su familia ha sido víctima de robo por dos o más personas en la ciudad de Juliaca, mientras que el 15% de ciudadanos dijeron lo contrario; también se tiene al 70% de ciudadanos quienes contestaron de forma afirmativa que ellos o su familia ha sido víctima de robo durante la noche en la ciudad de Juliaca, mientras que el 30% de ciudadanos han logrado responder de forma negativa ante la pregunta planteada; así mismo se tiene al 70% de ciudadanos quienes no tener conocimiento de actos de robo realizado en vivienda habitada en la ciudad de Juliaca, mientras que el 30% han contestado de forma afirmativa ante la pregunta planteada; así también se tiene al 65% de ciudadano quienes han manifestado de forma negativa que ellos así como su familia hayan sido víctima de robo a mano armada en la ciudad de Juliaca, mientras que el 35% de ciudadanos respondieron de forma afirmativa; por otro lado se tiene al 52.5% de ciudadanos quienes dijeron no tienen conocimiento de actos de robo realizado en algún medio de transporte en en la ciudad de Juliaca, mientras que el 47.5% manifestaron lo contrario. Razón por la cual debemos comprender que el delito de robo puede darse a nivel de varios escenarios. Ya que puede haberse cometido en la calle, en la casa, en un parque, hasta en un centro comercial o un restaurante. Es así que cualquier persona puede cometer el delito de robo inclusive un menor de edad. Por lo tanto, nuestros resultados son respaldados por los resultados que se tiene en el estudio realizado por Flores (2015), donde el tesista analiza la percepción de inseguridad y el miedo al delito en los diagnósticos de inseguridad. Donde el tesista ha llegado a concebir que los problemas sociales se vienen dando desde una delimitación espacial y mediante el tiempo en la cual se han suscitado, dándose la facilidad para poder ser abordados y buscar una solución de forma inmediata; muy por el contrario si este problema de la delincuencia se va a considerar como un problema social desde la perspectiva territorial se podrá percibir con

mayor claridad, dando como resultado la denotación de necesidades y oportunidades de carácter local, pero debemos manifestar que la participación del ciudadano de a pie es elemental en la formación de políticas públicas que permitan combatir la delincuencia dentro de una localidad. Razón por la cual es que los gobiernos deben considerar las evidencias como una herramienta que aporten a la política contra la lucha de la delincuencia, dentro de la connotación de poder garantizar la paz social. Dentro del delito de robo la víctima se encuentra con el asaltante frente a frente y en la condición de vulnerabilidad, es por ello que la víctima de robo tiende a perder de forma total e inmediata el control de la situación. Más aún cuando el sujeto activo usa una arma de fuego o cualquier otra arma la víctima ingresa a una sensación de desamparo y temor de morir lo que conlleva a una situación de crisis nerviosa.

**Tabla 04:** Impacto en la víctima sobre la seguridad ciudadana.

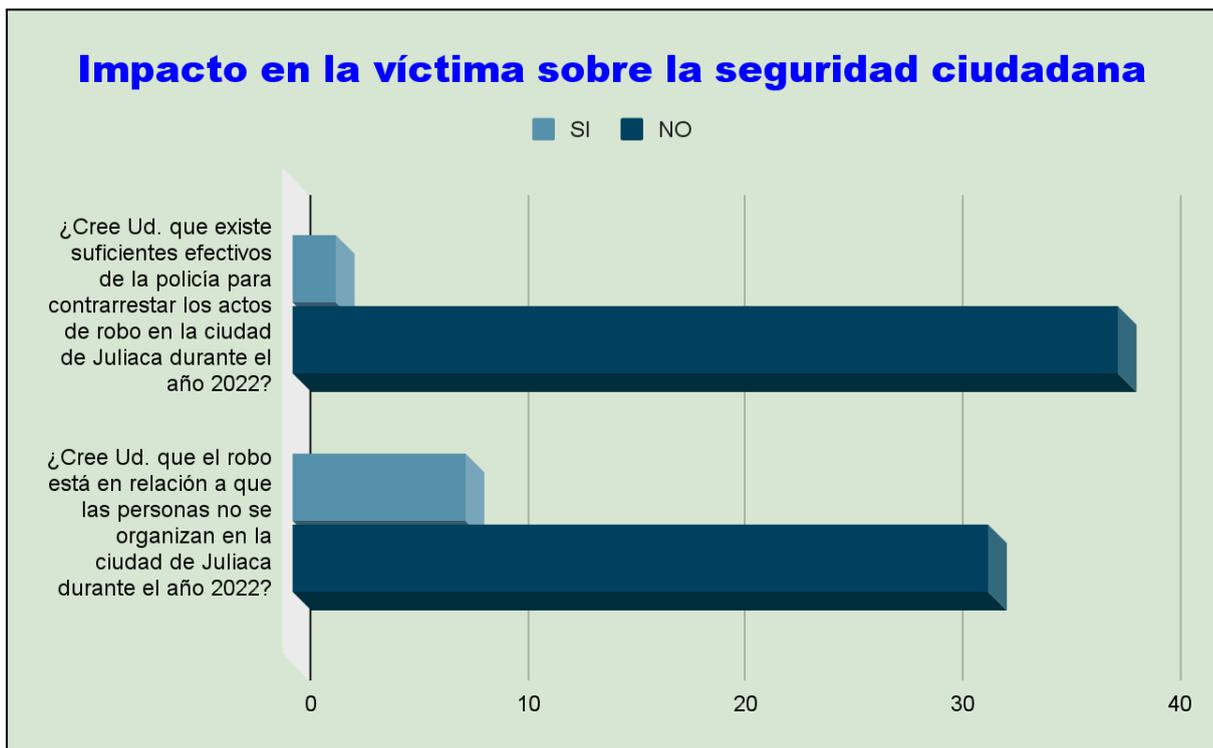
| <b>Pregunta realizada en el cuestionario</b>  | <b>SI</b> | <b>(%)</b> | <b>NO</b> | <b>(%)</b> | <b>Total</b> | <b>(%)</b> |
|---|-----------|------------|-----------|------------|--------------|------------|
| ¿Cree que existen suficientes efectivos de la policía para contrarrestar los actos de robo en la ciudad de Juliaca durante el año 2022? | 02        | 05%        | 38        | 95%        | 40           | 100%       |
| ¿Cree que el robo está relacionado a que las personas no se organizan en la ciudad de Juliaca durante el año 2022?                      | 08        | 20%        | 32        | 80%        | 40           | 100%       |

**Fuente:** cuestionario aplicado.

#### **Interpretación de la tabla 04.**

Dentro de la tabla 04 se tiene los resultados obtenidos sobre el impacto en la víctima

sobre la seguridad ciudadana, donde el 95% de ciudadanos han respondido que no cree que existan suficientes efectivos de la policía para contrarrestar los actos de robo en la ciudad de Juliaca, mientras que el 05% de ciudadanos respondieron de forma afirmativa ante la pregunta realizada en el cuestionario; así también se tiene al 80% de ciudadanos quienes han manifestado que no cree que el robo está en relación a que las personas no se organizan en la ciudad de Juliaca, mientras que el 20% respondieron de forma contraria.



**Figura 04:** Impacto en la víctima sobre la seguridad ciudadana.

#### **Discusión del resultado obtenido a nivel de la tabla 04.**

Debemos comprender que la seguridad ciudadana es el proceso de establecer, fortalecer y proteger el orden civil interno de forma democrática, el cual debe tener como objetivo de poder eliminar todo tipo de amenaza violenta en contra de la población, el cual de como resultado una convivencia en sociedad de forma segura y pacífica. Debemos comprender por bien público al hecho de poder hacer respetar cada uno de los derecho que le asisten a la persona, de manera exclusiva a fin de poder salvaguardar su integridad personal. Por lo tanto de acuerdo a los resultados obtenidos sobre el impacto en la víctima sobre la

seguridad ciudadana, se tiene al 95% de ciudadanos han respondido que no cree que existan suficientes efectivos de la policía para contrarrestar los actos de robo en la ciudad de Juliaca, mientras que el 05% de ciudadanos respondieron de forma afirmativa ante la pregunta realizada en el cuestionario; así también se tiene al 80% de ciudadanos quienes han manifestado que no cree que el robo está en relación a que las personas no se organizan en la ciudad de Juliaca, mientras que el 20% respondieron de forma contraria; es así que la seguridad ciudadana no funda su razón de ser en la forma como deba de reducir los delitos más por el contrario lo que busca es de mejorar la calidad de vida dentro de la ciudadanía, frente a una acción comunitaria el cual permite prevenir la criminalidad, donde se tenga el acceso a un sistema de justicia eficaz, es por ello que nuestros resultados guardan relación con el estudio de Leyva (2021), donde realiza un análisis sobre la percepción de la inseguridad ciudadana y el bienestar de la Urbanización COOVITIOMAR en el distrito de Santa Rosa 2020, donde el autor ha logrado determinar que la percepción de la inseguridad ciudadana no ha desarrollado una mejora mejora muy a pesar que las autoridades en generado un ambiente de mayor bienestar en la urbanización COOVITIOMAR, de donde se puede deducir que viene habiendo que la delincuencia sigue creciendo tal como se advierte durante el día día; así también los resultados encontrados guardan relación con los resultados encontrados en la investigación de **Gomero 2018**, a nivel de su trabajo sobre las políticas públicas y seguridad ciudadana en el Distrito de Huacho durante el año 2016 al 2017, que fue presentado a la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión de la ciudad de Huacho, ha logrado establecer que entre la política pública y la seguridad ciudadana si se mantiene una relación significativa a nivel de la ciudad. Cabe destacar que un gran porcentaje de las personas sometidas al estudio vienen mostrando desacuerdo en relación a las políticas públicas de seguridad ciudadana que ha sido instaurado por el gobierno, ya que no perciben las medidas de seguridad generando un sentimiento de miedo para poder salir a las calles. Por otro lado, se ha llegado a determinar que la autoridad municipal tiene una deficiencia en el llamado cuando se solicita la intervención

ante un hecho criminal, ese mismo sentimiento se muestra hacia la policía nacional sintiendo una percepción de inseguridad ciudadana ya que los efectivos policiales no llegan a tiempo ante una llamada de emergencia cuando se viene cometiendo un delito. Es por ello que se demostró en el estudio que las deficiencias por parte de las instituciones encargadas de contribuir a la tranquilidad del distrito no han logrado satisfacer las demandas y expectativas por parte de la ciudadanía que sin duda exige que sus calles sean seguras, en consecuencia la perspectiva que se tiene es negativa frente a las políticas públicas de seguridad ciudadana a nivel del distrito de Huacho.

#### 4.2. PRUEBA DE LA HIPÓTESIS SEGÚN LOS RESULTADOS QUE HAN SIDO OBTENIDOS.

**Hi:** Si existe una relación entre la habitualidad del delito de robo con el impacto en la inseguridad ciudadana en la ciudad de Juliaca durante el año 2022.

**Ho:** No existe una relación entre la habitualidad del delito de robo con el impacto en la inseguridad ciudadana en la ciudad de Juliaca durante el año 2022.

**Tabla 05:** Prueba de la hipótesis general

|                        |   |                                    | Habitualidad del delito de robo. | Impacto en la inseguridad ciudadana. |
|------------------------|---|------------------------------------|----------------------------------|--------------------------------------|
| <b>Rho de Spearman</b> | <b>Habitualidad del delito de robo.</b>     | <b>Coefficiente de correlación</b> | 1,000                            | ,673**                               |
|                        |   | <b>Sig. (bilateral)</b>            | ,                                | ,000                                 |
|                        |   | <b>N</b>                           | 40                               | 40                                   |
|                        | <b>Impacto en la inseguridad ciudadana.</b> | <b>Coefficiente de correlación</b> | ,673**                           | 1,000                                |
|                        |   | <b>Sig. (bilateral)</b>            | ,000                             | ,                                    |
|                        |   | <b>N</b>                           | 40                               | 40                                   |

**\*\*.** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

En los resultados que se muestran en la tabla 05 se puede observar que el nivel de correlación de Rho de Spearman es menor que 1 así mismo mayor que 0 (0,673) por lo

tanto la correlación es positiva por cuanto se procede a rechazar la hipótesis nula, y aceptamos la hipótesis alterna, por lo tanto si existe una relación entre la habitualidad del delito de robo con el impacto en la inseguridad ciudadana en la ciudad de Juliaca durante el año 2022.

**Hi:** Si existe una relación entre la habitualidad del delito de robo simple con el impacto en la inseguridad ciudadana en la ciudad de Juliaca durante el año 2022.

**Ho:** No existe una relación entre la habitualidad del delito de robo simple con el impacto en la inseguridad ciudadana en la ciudad de Juliaca durante el año 2022.

**Tabla 06:** Prueba de la hipótesis específica I

|                        |  |                                    | Habitualidad del delito de robo simple. | Impacto en la inseguridad ciudadana. |
|------------------------|--|------------------------------------|---|--------------------------------------|
| <b>Rho de Spearman</b> | <b>Habitualidad del delito de robo simple.</b> | <b>Coefficiente de correlación</b> | 1,000                                   | ,689**                               |
|                        |  | <b>Sig. (bilateral)</b>            | ,                                       | ,000                                 |
|                        |  | <b>N</b>                           | 40                                      | 40                                   |
|                        | <b>Impacto en la inseguridad ciudadana</b>     | <b>Coefficiente de correlación</b> | ,689**                                  | 1,000                                |
|                        |  | <b>Sig. (bilateral)</b>            | ,000                                    | ,                                    |
|                        |  | <b>N</b>                           | 40                                      | 40                                   |

**\*\*.** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Dentro de la tabla 06 según los resultados se puede observar que el nivel de correlación de Rho de Spearman es menor que 1 así mismo es mayor que 0 (0,689) en consecuencia la correlación es positiva por cuanto se procede a rechazar la hipótesis nula, y aceptamos la hipótesis alterna, por lo tanto, si existe una relación entre la habitualidad del delito de robo simple con el impacto en la inseguridad ciudadana en la ciudad de Juliaca durante el año 2022.

**Hi:** La forma como se relaciona la habitualidad del delito de robo agravado con el impacto en la inseguridad ciudadana es de forma positiva en la ciudad de Juliaca durante el año 2022.

**Ho:** La forma como se relaciona la habitualidad del delito de robo agravado con el impacto en la inseguridad ciudadana no es de forma positiva en la ciudad de Juliaca durante el año 2022.

**Tabla 07:** Prueba de la hipótesis específica II

|                 |   |                            | Habitualidad del delito de robo agravado. | Impacto en la inseguridad ciudadana. |
|-----------------|---|----------------------------|---|--------------------------------------|
| Rho de Spearman | Habitualidad del delito de robo agravado. | Coeficiente de correlación | 1,000                                     | ,678**                               |
|                 |   | Sig. (bilateral)           | ,   | ,000                                 |
|                 |   | N                          | 40  | 40                                   |
|                 | Impacto en la inseguridad ciudadana.      | Coeficiente de correlación | ,678**                                    | 1,000                                |
|                 |   | Sig. (bilateral)           | ,000                                      | ,                                    |
|                 |   | N                          | 40  | 40                                   |

**\*\*.** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

En los resultados que se muestran en la tabla 07 se puede observar que el nivel de correlación de Rho de Spearman es menor que 1 así mismo es mayor que 0 (0,678) por lo tanto la correlación es positiva por cuanto se procede a rechazar la hipótesis nula, y aceptamos la hipótesis alterna, en consecuencia la forma como se relaciona la habitualidad del delito de robo agravado con el impacto en la inseguridad ciudadana es de forma positiva en la ciudad de Juliaca durante el año 2022.

#### **4.3. DISCUSIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS SOBRE LA HIPÓTESIS PLANTEADA.**

Boldova y Rueda (2005), dentro de su análisis han podido determinar que la razón de la habitualidad, estaba dado solo para los delitos de violencia familiar, ya que las personas de sexo masculino eran los que cometían este tipo de delitos de manera habitual. Por lo

tanto no existe un concepto definido sobre lo que significa la institución jurídica en análisis en razón de nuestros legisladores, es por ello que se viene aceptando la doctrina jurídica vigente y relevante. Dentro del derecho penal, debemos comprender que la habitualidad es considerada como una situación de extrema peligrosidad, ya que el hombre va a responder a impulsos antijurídicos que están debidamente sancionados una vez comprobada su responsabilidad, así mismo este hecho responde a poder comprobar que la persona tiene antecedentes judiciales lo que vendría hacer la agravante por reiteración en razón al delito genérico, y de reincidencia en lo que respecta al delito especial transgredido. Por lo tanto dentro de los resultados de manera inferencial para la hipótesis general se tiene que el nivel de correlación de Rho de Spearman es menor que 1 así mismo mayor que 0 (0,673) por lo tanto la correlación es positiva por cuanto se procede a rechazar la hipótesis nula, y aceptamos la hipótesis alterna, por lo tanto si existe una relación entre la habitualidad del delito de robo con el impacto en la inseguridad ciudadana en la ciudad de Juliaca durante el año 2022. Cabe destacar que dentro del ámbito en materia penal, la habitualidad debe comprenderse como la comisión de forma reiterada de hechos considerados como delitos, cuyos hechos están catalogados bajo el mismo rango delictivo. En consecuencia, toda persona que va a incursionar de forma reiterada en el mundo criminal, se le puede considerar como delincuente habitual en la comisión de un delito. Por lo tanto se puede observar según los resultados de forma inferencia para la hipótesis específica I, el nivel de correlación de Rho de Spearman es menor que 1 así mismo es mayor que 0 (0,689) en consecuencia la correlación es positiva por cuanto se procede a rechazar la hipótesis nula, y aceptamos la hipótesis alterna, por lo tanto, si existe una relación entre la habitualidad del delito de robo simple con el impacto en la inseguridad ciudadana en la ciudad de Juliaca durante el año 2022. Dentro del territorio nacional una de las mayores preocupaciones es que se viene atravesando un grave problema que es la proliferación de la delincuencia que trae como consecuencia la inseguridad ciudadana. Esta situación ha generado una percepción por parte de los ciudadanos de todo el país quienes consideran que el Perú es un país

inseguro. Podemos hacer también referencia que la inseguridad ciudadana conlleva a la comisión de ilícitos penales donde los delitos cometidos generan hechos de violencia. Cabe resaltar que los delitos no son cometidos en iguales circunstancias, ni mucho menos de forma similar. Es por ello que, dentro de los resultados de tipo inferencial para la hipótesis específica II, se puede observar que el nivel de correlación de Rho de Spearman es menor que 1 así mismo es mayor que 0 (0,678) por lo tanto la correlación es positiva por cuanto se procede a rechazar la hipótesis nula, y aceptamos la hipótesis alterna, en consecuencia la forma como se relaciona la habitualidad del delito de robo agravado con el impacto en la inseguridad ciudadana es de forma positiva en la ciudad de Juliaca durante el año 2022; frente a los resultados encontrados guardan relación con los resultados que fueron obtenidos en la investigación realizada por Álvarez (2018), estudio desarrollado sobre la aplicación de la agravante cuando se suscitan acciones de reincidencia a nivel del delito de robo agravado y el nivel de seguridad ciudadana en razón del Distrito del Agustino, la cual comprende la jurisdicción de la ciudad de Lima. Investigación que fue presentada ante la Universidad Norbert Wiener de la ciudad de Lima, donde el tesista pudo observar un porcentaje de manera general el cual ha determinado que si existe reincidencia en la comisión del delito de robo agravado ya que el 42% de personas encuestadas dijeron que es notoria las acciones de robo en la ciudad. Así también se tiene a un porcentaje aceptable de manera general en relación al cumplimiento del artículo 46 inciso B del Código Penal, en la cual se ha llegado a demostrar que existe una relación directa por cuanto el 42% de las personas sometidas a estudio han logrado responder en relación al nivel de seguridad ciudadana de forma favorable. También en la investigación se logró evidenciar que el nivel de atención por parte de las autoridades de turno es de 33% y así como el nivel de control fue a razón del 34% en relación a la prestación de seguridad a nivel de las arterias del distrito. Cabe destacar que a nivel del estudio se ha logrado obtener un porcentaje bajo en relación a la presencia de la policía nacional cuando se suscita un ilícito penal donde el 38% de personas así lo refirieron, a nivel de la investigación se tiene como conclusión que si

existe una relación directa sobre el problema encontrado.

## CONCLUSIONES

**PRIMERA:** Se ha logrado determinar la existencia de una relación entre la habitualidad del delito de robo con el impacto en la inseguridad ciudadana, mediante la prueba Rho de Spearman el cual es menor a 1 y mayor que 0 (0,673) por lo tanto la correlación es positiva, en consecuencia, si existe una relación entre la habitualidad del delito de robo con el impacto en la inseguridad ciudadana en la ciudad de Juliaca durante el año 2022.

**SEGUNDA:** Se ha logrado precisar la relación que existe entre la habitualidad del delito de robo simple con el impacto en la inseguridad ciudadana porque la seguridad ciudadana es el proceso de establecer, fortalecer y proteger el orden civil interno de forma democrática, el cual debe tener como objetivo de poder eliminar todo tipo de amenaza violenta en contra de la población, por lo tanto se debe entender que el delito de robo no constituye sólo un delito el cual puede recaer en bienes sino también es un delito que recae también en la integridad física de las personas mediante los actos violentos.

**TERCERA:** Se ha logrado conocer la forma como se relaciona la habitualidad del delito de robo agravado con el impacto en la inseguridad ciudadana, por lo tanto la habitualidad dentro de la comisión de un delito, se da cuando el autor ejecuta de forma reiterada en razón de tiempo el ilícito penal, hecho antisocial que revela una peligrosidad en la persona del delincuente, en consecuencia la inseguridad ciudadana conlleva a la comisión de ilícitos penales donde los delitos cometidos generan hechos de violencia.

## RECOMENDACIONES

**PRIMERO:** Se recomienda a los operadores de justicia, que puedan actuar de forma honesta, generando la debida confianza en la población, donde se deje de concebir la idea en razón de no ser respaldados cuando se denuncie acciones de robo, así mismo deben de imponer de manera ejemplar la máxima sanción a las personas que cometan el delito de robo considerando que dañan en la persona dos aspectos fundamentales tales como los bienes patrimoniales así como los bienes extrapatrimoniales.

**SEGUNDO:** Cada uno de los operadores de justicia vienen formando un aparato perfecto el cual debe de desarrollar soluciones para los problemas de la delincuencia dentro de una determinada ciudad. En ese entender, resulta fundamental a que se pueda valorar de forma adecuada el rol que viene cumpliendo cada uno de los operadores de justicia así mismo darles la atención debida a cada una de sus actividades donde se observe acciones para poder contrarrestar la delincuencia en su jurisdicción.

**TERCERO:** Se recomienda implementar diferentes programas de seguridad ciudadana más agresivos por parte de la Municipalidad Provincial de San Román a fin de desplegar efectivos del serenazgo municipal para que puedan patrullar las diferentes zonas de la ciudad, a fin de prevenir acciones delincuenciales tales como el robo a personas.

## BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar, M. (2014). Estrategias de seguridad ciudadana y su relación con el nivel de participación de la comunidad, autoridades municipales y policiales. Tegucigalpa - Municipio de Santa Bárbara.
- Alcocer, E. (2008). Temas penales en la jurisprudencia del tribunal constitucional. En E. Alcocer, El reincidente como enemigo. Lima.
- Alfaro, L. R. (2004). En derecho penal - delitos patrimoniales y socioeconómicos. Lima.
- Alvarez, W. (2018). Aplicación del agravante reincidencia en el delito de robo agravado y el nivel de seguridad en el distrito de el Agustino. Lima, Escuela de postgrado.
- Bramont, L. (1998). En manual de derecho penal. Lima.
- Cabanellas, G. (2002). Diccionario jurídico elemental. Buenos Aires. Heliasta.
- Cieza, N. (2017). La inseguridad ciudadana y su efecto en el crecimiento económico de la industria zapatera. Lima. El peruano.
- Ezaine, A. (1977). Diccionario de derecho penal. Chiclayo: Ediciones jurídicas.
- Flores, S. (2015). La percepción de inseguridad y el miedo al delito. México.
- Fuentealba, T. (2016). Factores que inciden en la reincidencia de los/as adolescentes infractores/as de la ley penal. Universidad de Chile, sociología, Santiago.
- Gamero, E. (2018). Las políticas públicas y seguridad ciudadana en el distrito de huacho 2016- 2017. Universidad Nacional Jose Faustino Sanchez Carrion. Huacho.
- Hernandez R. (2014). El oso panda.com.
- Jalvo, M. (2006). Derechos disciplinarios y potestad sancionadora de la administración.
- Jiménez, V. (2020). Percepción sobre la seguridad pública en la ciudad de Quiindy. Revista Jurídica de La Universidad Americana.
- Leyva, C. (2021). Percepción de la inseguridad ciudadana y el bienestar de la Urbanización COOVITIOMAR en el distrito de Santa Rosa 2020 [Tesis de Maestría, Universidad César Vallejo].
- Mamani, J. (2015). Las representaciones sociales sobre seguridad ciudadana en los vecinos de los barrios de la ciudad de Puno.

<http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/265>

Marroquín, M. (2014). Reincidencia de las personas privadas de la libertad que son beneficiadas con el sistema de rebajas en el centro de rehabilitación social N 1 ex penal García Moreno. Universidad regional autónoma de los Andes, Facultad de Jurisprudencia, Ecuador.

Moloch, L. (2016). Factores de reincidencia de los internos en el delito de robo agravado del centro penitenciario San Pedro - Lurigancho. Lima.

Núñez, M. (2015). Acciones estratégicas para enfrentar la inseguridad ciudadana en la provincia de San Román. <http://repositorio.uancv.edu.pe/handle/UANCV/343>

Ossa, María. (2012). Aproximaciones conceptuales a la reincidencia penitenciaria. Ratio Juris Vol. 7 Nro. 14.

Paizaraman, L. (2018). Eficacia de los programas de rehabilitación y su relación con la reincidencia y habitualidad en el hurto y robo agravado cometidos por el adolescente infractor. tesis para optar el título profesional de abogado, Universidad César Vallejo, Escuela académica profesional de derecho.

Portada, N., & Ticona, M. (2020). Percepciones sociales sobre las estrategias del servicio de seguridad ciudadana en la ciudad de Juliaca - 2019. <http://repositorio.unap.edu.pe/handle/UNAP/15689>

Sistema de las Naciones Unidas el Perú. (27 de febrero de 2014). Obtenido de <http://onu.org.pe/noticias/pnud-la-inseguridad-ciudadana-frena-el-desarrollo-de-america-latina/>

Tantaleán, C. Derechos y cambio social. Obtenido de <https://www.derechoycambiosocial.com/revista009/reincidencia.htm>

Tejeda, G., & Palafox, C. (2021). Percepción sobre la seguridad ciudadana en Sonora. Región Y Sociedad.

Tellería, L. (2011). Gasto en seguridad pública y seguridad ciudadana en Bolivia: 1998-2008. Universidad Mayor de San Andrés, Bolivia.

Valle, E. (2017). Funciones de apoyo a la seguridad ciudadana por parte del municipio.

Universidad Landivar, Facultad de ciencias jurídicas y sociales, Quetzal Tenango.

Zaffaroni, E. (1992). Hacia un realismo jurídico penal marginal. Caracas.

## ANEXOS

**Anexo 01:** Ficha de análisis de norma.

**FICHA DE ANÁLISIS DE NORMA**

| <p><b>Constitución Política del Perú</b><br/><b>Fecha de publicación: 29 de diciembre del año 1993</b></p>   |
|--|
| <p>La seguridad ciudadana como un derecho</p> <p>Dentro de la Constitución Política del Perú en su artículo 166, establece claramente que la Policía Nacional tiene por finalidad elemental de poder garantizar, mantener y restablecer el orden interno del país. Por otro lado, protege y ayuda a las personas quienes confirman una comunidad debidamente organizada bajo un ordenamiento jurídico. También permite garantizar el cumplimiento de las leyes, así mismo dota de seguridad del patrimonio público y privado a fin de que no sean destruidos.</p> <p>La Policía Nacional, investiga y combate la delincuencia, así como también es el encargado de vigilar las fronteras del país.</p> |

## FICHA DE ANÁLISIS DE NORMA

### **Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (Ley Nro. 27933)**

**Fecha de publicación: 4 de diciembre de 2014**

Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana (Ley Nro. 27933) refiere que la seguridad ciudadana es la acción integrada y articulada que desarrolla el Estado, el cual permita asegurar la convivencia pacífica entre los ciudadanos, así también refiere que es la erradicación de la violencia.

Cabe resaltar que esta definición presenta un enfoque al amparo de los derechos humanos lo que conlleva a la construcción de mejores condiciones para la persona bajo el enfoque democrático.

**Anexo 02:** La ficha de análisis bibliográfico.

## FICHAS BIBLIOGRAFICA

|  |                                    |
|--|------------------------------------|
| <b>Autor:</b> Alfaro   | <b>Editorial:</b>                  |
| <b>Título:</b> En Derecho penal - Delitos Patrimoniales Y Socioeconómicos.   | <b>Lugar de publicación:</b> Lima. |
| <b>Año de publicación:</b> 2004  |                                    |
| <p>El robo bajo el término etimológico</p> <p>El término robar proviene del antiguo lenguaje alemán que tenía como palabra característica el roubón o rauben, que significa despojar a alguien de algún bien; así mismo esta palabra se ha constituido como el sustantivo rauba que tiene como significado botín.</p> <p>Por lo tanto robar es despojar al enemigo de algún bien.</p> <p>El delito de robo se da como un delito donde la persona considerada como sujeto activo se va a apropiar (sustrayendo) un bien mueble que no le pertenece, donde el propietario del bien no lo haya consentido, cabe destacar que en este delito el agente activo utiliza violencia causando daño en la integridad física y psicológica de la víctima.</p> |                                    |

## FICHAS BIBLIOGRAFICA

|  |  |
|--|--|
| <b>Autor: Boldova y Rueda</b><br><b>Título: DERECHO Penal y procesal penal y criminología.</b><br><b>Año de publicación: 2005</b>  | <b>Editorial: U. Rioja.</b><br><b>Lugar de publicación: Zaragoza – España.</b> |
| <p>La habitualidad del delito</p> <p>la habitualidad, estaba inmerso solo dentro de los delitos de violencia familiar, por cuanto sólo los varones eran quienes cometían estos delitos de forma habitual. Por cuanto no existía un concepto claro de esta institución por parte del legislador, por lo tanto se tuvo que acudir a la doctrina jurídica.</p> <p>Por lo tanto la habitualidad debe comprenderse bajo el contexto de la repetición de actos, o aquello que se realiza con mucha frecuencia por parte del ser humano.</p> <p>Dentro del derecho penal, debemos comprender que la habitualidad es considerada como una situación de extrema peligrosidad, ya que el hombre va a responder a impulsos antijurídicos que están debidamente sancionados una vez comprobada su responsabilidad, así mismo este hecho responde a poder comprobar que la persona tiene antecedentes judiciales lo que vendría hacer la agravante por reiteración en razón al delito genérico, y de reincidencia en lo que respecta al delito especial transgredido.</p> |  |

## FICHAS BIBLIOGRAFICA

|  |                                    |
|--|------------------------------------|
| <b>Autor: Sistema de las naciones unidas<br/>en el Perú</b><br><b>Año de publicación: 2014.</b>  | <b>Lugar de publicación: Perú.</b> |
| <b>La percepción de inseguridad por parte de la ciudadanía</b><br>Las personas de a pie piensan que es menor la victimización directa que hacerse de una percepción de inseguridad. Por lo tanto, resulta necesario apreciar que la seguridad en el Perú se ha visto deteriorada, donde los ciudadanos sienten demasiado temor a exponerse en las calles, e incluso sienten una situación de inseguridad hasta en sus propias casas.<br><b>2.1.18. Los costos de la inseguridad ciudadana</b><br>Debemos comprender que la inseguridad ciudadana en estos tiempos ha sido flagelado en mayor proporción, después de los actos de corrupción que se vive en el aparato estatal, trayendo consigo un gran impacto negativo dentro del crecimiento económico del país, toda vez que, en un país inseguro existirá pocas personas que quieran invertir en nuestro territorio; en consecuencia la economía se irá debilitando donde el ciudadano será quien pague tales deficiencias económicas del país. |                                    |

## FICHAS BIBLIOGRAFICA

|  |                                      |
|--|--------------------------------------|
| <b>Autor: Fernández y Baptista</b>   | <b>Lugar de publicación: Madrid.</b> |
| <b>Título: La investigación</b>  |                                      |
| <b>Año de publicación: 2014</b>  |                                      |
| <p>Debemos considerar que la muestra es considerada de forma elemental como un subgrupo de la población. Es decir es un subconjunto de elementos que van a pertenecer a ese conjunto definido en base a sus características a lo que denominamos población, de forma elemental la categorizamos la muestra en función a dos grandes ramas, las muestras no probabilísticas y las muestras probabilísticas.</p> <p>En relación a las muestras no probabilísticas, debemos considerar que la elección de los elementos no depende de la probabilidad, más por el contrario deben estar relacionadas con las características de la investigación o de quien proporciona la muestra.</p> |                                      |

**Anexo 03:** Cuestionario utilizado en la investigación.

## CUESTIONARIO

**“La habitualidad del delito de robo y su impacto en la inseguridad ciudadana en la ciudad de Juliaca durante el año 2022”**

Nombre del entrevistador: RICHARD MOLLEAPAZA CONDORI

Datos del Entrevistado: .....

Cargo que ocupa: .....

**Habitualidad del delito de robo.**

**1. ¿Ud. o su familia ha sido víctima de robo con violencia o amenaza en la ciudad de Juliaca durante el año 2022?**

Si ( ) No ( )

**2. ¿Ud. tiene conocimiento de actos de robo en la ciudad de Juliaca durante el año 2022?**

Si ( ) No ( )

**3. ¿Cree Ud. que existe un alto índice de robo en la ciudad de Juliaca durante el año 2022?**

Si ( ) No ( )

**4. ¿Ud. tiene conocimiento de algún acto de robo realizado en la ciudad de Juliaca durante el año 2022 por personas que hayan purgado condena?**

Si ( ) No ( )

**Variable: Impacto en la seguridad ciudadana.**

**5. ¿Ud. o su familia ha sido víctima de robo por dos o más personas en la ciudad de Juliaca durante el año 2022?**

Si ( ) No ( )

**6. ¿Ud. o su familia ha sido víctima de robo durante la noche en la ciudad de Juliaca durante el año 2022?**

Si ( ) No ( )

Si ( ) No ( )

**7. ¿Ud. tiene conocimiento de actos de robo realizado en vivienda habitada en la ciudad de Juliaca durante el año 2022?**

Si ( ) No ( )

**8. ¿Ud. o su familia ha sido víctima de robo a mano armada en la ciudad de Juliaca durante el año 2022?**

Si ( ) No ( )

**9. ¿Ud. tiene conocimiento de actos de robo realizado en algún medio de transporte en en la ciudad de Juliaca durante el año 2022?**

Si (  ) No (  )

**10. ¿Cree Ud. que existe suficientes efectivos de la policía para contrarrestar los actos de robo en la ciudad de Juliaca durante el año 2022?**

Si (  ) No (  )

**11. ¿Cree Ud. que el robo está en relación a que las personas no se organizan en la ciudad de Juliaca durante el año 2022?**

Si (  ) No (  )

Anexo 04: Matriz de consistencia.

| Problemas de la investigación  | Objetivos de la investigación  | Hipótesis para la investigación   | VARIABLES   | Dimensiones   | Indicadores   | Instrumento  |
|--|--|---|---|---|---|--|
| <p><b>Problema general</b><br/>¿Cuál es la relación que existe entre la habitualidad del delito de robo con el impacto en la inseguridad ciudadana en la ciudad de Juliaca durante el año 2022?</p>  | <p><b>Objetivo general</b><br/>Determinar la relación que existe entre la habitualidad del delito de robo con el impacto en la inseguridad ciudadana en la ciudad de Juliaca durante el año 2022.</p>  | <p><b>Hipótesis general</b><br/>Si existe una relación entre la habitualidad del delito de robo con el impacto en la inseguridad ciudadana en la ciudad de Juliaca durante el año 2022.</p>   | <p><b>Variable independiente</b><br/>Habitualidad del delito de robo.</p>   | <p>Robo simple.<br/><br/>Robo agravado.</p>   | <p>- Apoderamiento con violencia del bien.<br/>- Amenaza en el apoderamiento del bien.<br/>- Delito cometido a mano armada<br/>- Delito cometido durante la noche.<br/>- Delito cometido por dos o más personas<br/>- Delito cometido en casa habitada.<br/>- Delito cometido en cualquier medio de transporte.</p> | <p>La ficha de análisis documental, las fichas bibliográficas y el cuestionario.</p> |
| <p><b>Problema específico</b><br/>¿Cuál es la relación que existe entre la habitualidad del delito de robo simple con el impacto en la inseguridad ciudadana en la ciudad de Juliaca durante el año 2022?<br/>¿De qué forma se relaciona la habitualidad del delito de robo agravado con el impacto en la inseguridad ciudadana en la ciudad de Juliaca durante el año 2022?</p> | <p><b>Objetivo específico</b><br/>Precisar la relación que existe entre la habitualidad del delito de robo simple con el impacto en la inseguridad ciudadana en la ciudad de Juliaca durante el año 2022.<br/>Conocer la forma como se relaciona la habitualidad del delito de robo agravado con el impacto en la inseguridad ciudadana en la ciudad de Juliaca durante el año 2022.</p> | <p><b>Hipótesis específica</b><br/>Si existe una relación entre la habitualidad del delito de robo simple con el impacto en la inseguridad ciudadana en la ciudad de Juliaca durante el año 2022.<br/>La forma como se relaciona la habitualidad del delito de robo agravado con el impacto en la inseguridad ciudadana es de forma positiva en la ciudad de Juliaca durante el año 2022.</p> | <p><b>Variable dependiente</b><br/>Impacto en la inseguridad ciudadana.</p> | <p>- Ausencia de autoridades locales.<br/>- Falta de políticas de seguridad ciudadana<br/>- Falta de organización de la sociedad civil.</p> | <p>- La falta de efectivos policiales.<br/>- Falta de normas más severas y efectivas.<br/>- Ciudadanos no organizados contra la delincuencia.</p>   | <p>La ficha de análisis documental, las fichas bibliográficas y el cuestionario.</p> |